

PROBLEMAS PASTORALES DE AYER Y DE HOY EN LAS PARROQUIAS ANDINAS

La cura de almas en los Andes: el caso del Perú

por LUIS CORDERO RODRIGUEZ

INTRODUCCION

1. RESPONSABILIDAD PASTORAL.

La Iglesia peruana, «como manifestación de la Iglesia Universal, concretizada en esa esfera local y temporal que llamamos Perú», ha sido dada por vocación divina a un grupo de hombres, de cuya responsabilidad y nervio depende que en el Perú se sepan conjugar concretamente y con acierto las realidades divinas, las ideas «fuerza» de la Iglesia, y las realidades temporales, aún en el caso en que éstas se presenten complejísimas ¹.

Si una cristianización y cualquier acción pastoral consistieran tan sólo en la búsqueda de paliativos, o en ensayos de soluciones, o en simples zurdidos y entusiasmos pastorales, terminarían ellas por ser sólo un engaño, o una cortina de humo que no favorecerían ciertamente a la autenticidad de la obra evangelizadora y santificadora de la Iglesia. Teniendo en cuenta

1. El Papa Paulo VI insistió repetidas veces en su alocución hecha en el 30 Aniversario del Pontificio Colegio Pío Brasileño, que la pastoral brasileña debía adecuarse, en proporción a las enormes exigencias que un país inmenso y polimorfo como el Brasil tiene. Véase la alocución, en «L'Osservatore Romano» del 30-IV-1964, CIV-100 (31, 573), p. 1.

Ideas semejantes a las arriba enunciadas se pueden ver en: PINCKERS, GH., *Eglise locale et evangelisation*, en «La paroisse se cherche (Col. Pastoral litúrgica) en «Paroisse et Liturgie» 59 (1963) Brujas 71-107; CABANILLAS SALVADOR, *A dónde va la cristianización en Latinoamérica*, en «Servicio serie A/1» del 31-V-1964, Roma, p. 29 ss.

esto, se puede comprender, como acabamos de afirmar con otras palabras, que toda la actuación pastoral, para que resulte valedera y responsable no puede basarse en fórmulas mágicas. o en organizaciones mecánicas por muy técnicas que ellas fueran, sino que debe, por el contrario, descansar en la «feliz conjugación de las realidades divinas con las realidades temporales». Para lograrlo, es urgente saber coordinar y unir todas las fuerzas disponibles, porque sólo así se podrán *orientar, organizar y realizar* todos los esfuerzos pastorales, en la forma más apta y a cualquier nivel (diocesano, regional o nacional) en el que se presente la urgencia de la presencia de la Iglesia. Consecuentemente, es urgente *aceptar con valentía* los problemas temporales, tales como ellos se presentan, *apreciarlos* bajo todos los puntos de vista necesarios, y *programar* una solución a corto y a largo plazo, teniendo en cuenta para ello los criterios teológicos de la *Pastoral* y de la Teología de *lo temporal*, sin descuidar de sopesar bien *las propias fuerzas, los nuevos instrumentos* de transmisión de los valores religiosos, y *los puntos-claves* que una determinada situación presenta.

2. LIMITES DE ESTE ARTICULO.

Hemos dicho: «aceptar con valentía los problemas temporales...». Como quiera que el Perú es complejísimo por su territorio, su pueblo y sus fuerzas, sería utópico querer dar una visión total de cómo se presentan los problemas temporales y pastorales en él, en unas cuantas cuartillas ². Limitaremos, pues, nuestro estudio al caso de los Andes, y concretizándonos aún más, presentaremos en este artículo tan sólo la realidad de la técnica pastoral tal como se lleva a cabo hoy con mil penas y dificultades en favor de aquel andino que vive internado en los campos y pueblitos de los Andes; campos y pueblitos enmarañados en las alturas, tal vez a 1.500, tal vez a 5.200 metros sobre el nivel del mar. Con este límite, excluimos, por lo tanto, el caso temporal y pastoral de aquellas ciudades y centros importantes emplazados también en los Andes peruanos ³.

2. En la vida eclesial peruana, por mil causas de tipo territorial, étnico, cultural y de progreso, existe una sociedad pluralista, con lo que no es posible obrar pastoralmente con los mismos criterios para todos. En efecto, en el Perú se da el típico caso de tener cristianos de tipo militante y de tipo de masa, que viven yuxtapuestos a otra sociedad de tipo pagano, o por lo menos indiferente y supersticiosa. Además, al lado de una sociedad culta y dinámica, funciona una sociedad ignorante y de rémora, que por atavismos llega a poner límites enormes al progreso, a la cultura, y a la dinámica de la misma organización eclesial.

3. Si descartamos las 80 ciudades andinas importantes, distribuidas en esta forma: 7 entre 1.500 a 2.000; 14 entre los 2.000 a los 2.500; 17 entre los 2.500 a 3.000; 41 entre los 3.000 a 4.000 mts. y 1 entre los 4.000 a 4.500 mts., tendremos que la gran cantidad de poblados ubicados en esas alturas, pertenecen a nuestro tipo parroquial. La habitación

3. LA PARROQUIA ANDINA COMO EJE.

Para hacer resaltar con un cierto orden los problemas a que la Iglesia debe hacer frente en los Andes, nos parece lo más lógico centralizar nuestra atención al estudio de *la cura de almas* tal como se lleva en una *parroquia rural serrana*, porque es en ella en donde converjen como un eje principal, el típico individuo andino que, por razones de estudio, llamaremos indio, los problemas temporales, orográficos y sociales propios de los Andes, y la realidad pastoral de la Iglesia, es decir, las fuerzas reales con que se desempeña la Iglesia encargada de llevar la Gracia, la Doctrina, los Sacramentos, el Culto, es decir, la estabilización del Reino de Dios por esos parajes ⁴. Por esta razón, el presente artículo será dividido en tres partes, que tendrán como función el poner de relieve la situación real en la que se encuentra la cura de almas en los Andes. Es decir, presentaremos los elementos más importantes de la parroquia, en función del elemento esencial de la misma ⁵.

humana más alta en el Perú está por los 5.200 mts., entre Antabamba y Cotahuasi. Las minas existentes a grandes alturas favorecen también la existencia de concentraciones y poblados; como por ejemplo: Minasragra (vanadium) a 4.300; Caylloma (plata) a 4.377; Morococha (cobre y otros) a 4.580; Huarón (cobre y otros) a 4.600; Poto (oro en aventaderos) a 4.200 mts., etc. Las poblaciones mineras están todas en la situación parroquial que trataremos de describir. La posibilidad de vida no es tan sólo real, sino más aún, necesaria en ciertos parajes que causan admiración a los estudiosos, y que por fuerza de cosas «son situación normal» para el sacerdote que debe llevar la Gracia y construir el Reino en medio de esas almas escondidas entre cerros y quebradas. Los datos pueden verse en: ROMERO EMILIO, *Geografía económica del Perú*. Edic. de la U. M. de S. M. de Lima, 3.ª ed., 1961, p. 247.

4. Es muy difícil concretizar en pocas líneas la realidad de la parroquia rural andina. Una vaga idea podrá tener en el siguiente esquema:

El territorio: es atómico, fragmentado, no uniforme y aislador de los pueblos.

El pueblo-fiel: vive en condiciones infra-humanas, con costumbres atávicas, con mentalidad posible si de desarrollo pero aún con una «forma mentis» y psicología original, con una cultura mínima que no le permite una movilidad de masa hacia los otros grupos sociales del pueblo peruano. Es bautizado sí, pero ignorante y supersticioso a causa de su misma condición de vida y atavismos; su mundo es tan complejo que fácilmente condiciona cualquier obra social o institución pastoral que se cree para colaborar con ellos.

La cura de almas: no da garantías de funcionalidad, porque a nuestro modo de ver no es apta para el territorio en que se debe llevar a cabo, ni para el pueblo fiel en función del cual existe. La situación se agrava si a esto añadimos ya sea la no especialización del sacerdote que debe guiar dicha cura de almas, como la misma escasez en las filas sacerdotales. Las causas inmediatas de ambas desadaptaciones (de la cura animarum y del sacerdote), la encontramos en *la actual situación jurídica* que marca la técnica con la que se debe llevar la cura de almas, técnica que no tiene en cuenta la realidad socio-geográfica y religioso-cultural de estos lugares y pueblos. No es pues de extrañar si al llevar a cabo la cura de almas se presentan graves problemas y anomalías jurídico-pastorales, que consideramos alarmantes.

5. La cura de almas es *el eje y la razón* de la parroquia; en ella converjen los elementos y la vida misma de la parroquia. En efecto, *el fiel*, no sólo se santifica con ella, sino que de ella participa, colabora con ella y le da testimonio en el Culto, en la Gracia Sacramental, y en la actuación de la Caridad; *el territorio*, tiene parte en la cura animarum, en la medida en que la facilita y la defiende; *el sacerdote-párroco*, con la potestad de orden y jurisdicción la actualiza y afianza su estabilidad. Uno de estos elementos

I.—EL TERRITORIO ANDINO Y LA CURA DE ALMAS

GEOGRAFIA Y PARROQUIA.

Es bien sabido que el territorio y la geografía parroquial influyen siempre en la vitalidad religiosa de una parroquia; es decir, la pueden hacer dinámica y protegerla de cualquier corriente malsana, como por otra parte pueden contribuir a su estática, conservándola en un cristianismo ignorante y contribuyendo a la superstición. Estas dos consecuencias totalmente opuestas, dependen de la mayor o menor facilidad que el territorio parroquial presente a la viabilidad necesaria para una eficaz realización de la cura de almas.

EL CASO DE LOS ANDES.

El territorio andino es atómico, fragmentado, no uniforme y aislador de los pueblos. En él las distancias se deben más bien calcular en sentido vertical antes de que en el horizontal. La intercomunicación de los pueblos se hace difícil a causa de los montes que los separan y de las abruptas distancias que disocian las comunidades. La diversidad de climas y las presiones atmosféricas tan originales en los Andes, impiden que las personas de otras regiones puedan ir a vivir en esas alturas, sin consecuencias. En los Andes está ubicada más de la mitad de los habitantes del Perú, distribuidos en nueve capas de altura, entre los 1.750 y los 5.200 m. s/n. del mar. Por razón de los altiplanos, la vida es posible hasta en esas alturas.

En breve: el territorio parroquial en los Andes, se presenta abrupto, vertical, mediterráneo, encajonado, de reto al individuo, aislador y desintegrante de la comunidad eclesial que en él tiene su domicilio. De hecho, por necesidad y por disposición superior, no abarca una comunidad local de vecinos, sino una pluralidad de pequeñas o grandes comunidades esparcidas dentro del territorio demarcado como parroquial, y que por este hecho tienen domicilio en él. Lo abrupto y original de la geografía andina hace que, de hecho, sea el territorio el que se encargue de «desintegrar»

que falle, o que haga a menos de la cura de almas, y sencillamente, todo el sentido pastoral de esta organización eclesial comenzará a flojear. Es decir, una parroquia es imposible concebirla sin la cura de almas, y una cura de almas obstaculizada por el territorio, por el pueblo, o por otras realidades existentes al rededor de ella, no solamente se vuelve no funcional ella misma, sino que compromete la estabilidad parroquial, al menos de hecho, lo cual es gravísimo ya que es en la parroquia en donde se manifiesta concretamente la Iglesia, para cada uno de los individuos.

la parroquia, aislando a los fieles e impidiéndoles de formar una sola comunidad y una conciencia eclesial. Su tamaño no es lógico, poseyendo una extensión nominal exorbitante, cuya media es de 1.161.23 Kms. cuadrados y una extensión real incalculable a causa de las distintas verticales que se vuelven irracionales si se consideran los medios de transporte que se pueden usar en esas regiones.

En consecuencia: De lo dicho hasta aquí, ya se desprende que el territorio parroquial en los Andes presenta obstáculos enormes para la actualización de la cura de almas. De todos estos obstáculos, queremos tan sólo hacer resaltar la extensión desorbitante de estas parroquias —agravada por quebradas, abismos y montes— y la dispersión del fiel.

Parroquias extensas y dispersión del fiel:

obstáculos andinos de todos los tiempos

Documentos y Testimonios.

En 1589, el P. José de Acosta escribía así sobre este particular:

«A la dificultad de la lengua hay que añadir la de los *lugares* que no es menor. Porque pasando por alto la larguísima navegación llena de molestias y peligros, los mismos parajes donde habitan los indios, casi *inaccesibles*, parecen *excluirlos* del camino de salvación. La mayor parte de ellos viven como fieras, no en ciudades o pueblos, sino en rocas o cavernas, no reunidos en común, sino esparcidos y cambiando a cada paso de morada; *sus caminos*, propios de ciervos o gamos; casas, ningunas, sin techo y sin paredes sacadas de cimiento; manadas de animales o abrevaderos habría de llamarlos, más bien que reunión de hombres. ¿Quién, pues, irá a tales gentes? ¿Quién los tratará? ¿Quién los reunirá? ¿Quién los enseñará? ¿Quién los exhortará?».

A estas preguntas el P. Acosta añade que predicar al indio parece a muchos como hablar a un dormido, y concluye con esta angustiada pregunta:

«¿Qué buen consejo es posponer lo cierto a lo incierto, y arrostrar los mayores trabajos con utilidad ninguna o muy escasa?»⁶.

6. ACOSTA, JOSÉ DE, *De procuranda indorum salute*, Edit. España Misionera, Madrid, 1952, pp. 60-61. El P. Francisco Mateos al comentar este pasaje en la nota e de la p. 60 (Ibid.), dice que el P. Acosta, se refería en estas páginas, a la Doctrina de Huarochiri, encomendada a los jesuitas. Doctrina que tenía 67 pueblecitos, esparcidos en más de 20 leguas, en cuyo territorio abrupto y malsano habían perdido la vida dos padres de gran celo, por el exceso de trabajo y las enfermedades. Datos de mayor relieve los trae el P. Mateos, en su *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, 2 vols. con gráficas, Madrid, 1944. Véase el vol. I, pp. 219-225.

Sobre el mismo argumento escribía *en 1624*, D. Francisco de Verdugo, obispo de Huamanga-Perú (1622-1636), en una carta al rey:

«También noté mucho por todas las doctrinas que pasé, los *muchos pueblos* que cada uno tiene y de pocos indios y muy distantes unos de otros, y de malísimos caminos y ríos, por cuya causa me pareció imposible que un cura pueda, cuando sea muy cristiano y celoso de su oficio, cumplir con sus obligaciones, y así estará muchas veces o las más, libre de culpa de avérselo muerto sus feligreses indios sin sacramentos. Para lo cual conviene mucho reducir estos pueblos a menos cantidad, de forma que cada doctrina sea de uno a dos pueblos cuando más, con que cesarán los inconvenientes, y el cura podrá acudir mejor y puntualmente a la administración de los sacramentos y doctrina de los indios de que tanta necesidad tienen...» 7.

También el P. Calancha, al describirnos *en 1639*, la Orden de S. Agustín en el Perú, nos pone una página que bien puede ser una descripción de la cura de almas en los lugares abruptos de los Andes de hoy:

«...sólo algunos pueblos, cabezas de provincias, estaban en forma de población, asta que el virrey Marqués de Cañete D. Andrés Urtado izo algunas reducciones de familias esparcidas, i fueron pocas porque duró su gobierno poco más de un año, comenzando a reducir parcialidades en población desde el año cincuenta i siete, los más Indios abitaban en los campos, quebradas, retiros y montañas, diez en esta parte y veinte en aquella sin pueblo, sin templo y *sin doctrinante propio*. Andavan los Religiosos de las Ordenes de familia en familia buscándolas en las quebradas i en los montes, predicando oy en esta, y mañana en aquella, pasando insoportables trabajos por no tener casa en que vivir, i que a veces les faltava albergue en que descansar; que tanto como esto aborrecían algunas Provincias la asistencia de los ministros evangélicos» 8.

De la carta de D. Pedro Diez de Cienfuegos, obispo de Trujillo-Perú (1697-1702), escrita al rey *en 1700*, extraemos una reseña que hace a nuestro propósito, y que el historiador Vargas Ugarte presenta así:

«Llevaba más de un año visitando su obispado, no obstante hacerlo con la brevedad posible. Pasó a Moyobamba y de ahí dio vuelta por la cordillera, por caminos tan fragosos e impenetrables que sólo la experiencia puede dar a entender. Desde los tiempos de Santo Toribio (más de un siglo atrás) no había asomado por allí ningún obispo. De Moyobamba pasó a los pueblos del Marañón, nunca visitados, porque en tiempo del Santo Arzobispo caían dentro del obispado de Quito» 9.

7. Informe de D. Francisco de Verdugo, obispo de Huamanga, en carta a su Majestad, fechada así: Guamanga, 1 de abril de 1624. Véase en el A. G. I. Panamá 101, y Lima 308. Reseña y comentario en VARGAS UGARTE RUBEN, *Historia de la Iglesia en el Perú* (5 vols. Lima-Burgos, 1953-1962), vol. II, cap. VI, p. 220 ss.

8. CALANCHA, FR. ANTONIO DE LA, *Corónica Moralizadora de la Orden de S. Agustín en el Perú*. Edic. de Pedro Lacavallería, Barcelona, 1639, pp. 133 y 211-212.

9. VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, ob. cit., vol. III, p. 349.

También *en 1762* sigue la titánica lucha entre el hombre y la realidad. La carta que en dicho año recibió el Papa Clemente XIII del Ilmo. Manuel Alday, obispo de Santiago de Chile, nos lo prueba:

«Las parroquias rurales son *excesivamente extensas*, cortadas por grandes ríos y altas montañas en extremo peligrosas... donde el cura, de ordinario *solo y sin ayuda*, ha de administrarles los santos sacramentos con dificultades enormes...»¹⁰.

Concluiremos con la descripción que hace el historiador, al deber notar la dispersión del fiel, la dificultad para evangelizarlo, y algunas medidas de urgencia, tomadas para salvar esta situación, constantemente presente en todos los tiempos:

«Allí viven hoy (el historiador escribe en 1953) muchos indígenas diseminados por esos cerros que, vistos a la ligera y de lejos, no parece que fueran habitables. En otro tiempo la población que los habitaba era mucho mayor y aún en la misma puna es dable encontrar vestigios de caseríos abandonados y que en tiempo de los incas albergaban a sus moradores. Con la entrada de los españoles, éstos se apoderaron de las mejores tierras, esto es la de los llanos, y relegaron a los indios a las alturas, sea en condición de yanaconas o peones adscritos a un fundo o hacienda, sea en calidad de comuneros o miembros de una misma parcialidad o linaje, al cual se reconoció el derecho de propiedad. *Esta dispersión* de los habitantes dificultó... la Evangelización y adoctrinamiento del indígena e hizo más penosa la labor de los encargados de su bien espiritual»¹¹.

Renovación de estructuras: antiguos remedios a estos problemas, y resabios actuales

La situación descrita, desesperada ya en la actualidad, era desalentadora en la época virreinal. Ante esta realidad, era urgente tomar medidas adecuadas para adoctrinar. El español se dio cuenta que sólo con un cambio de estructuras humanas y eclesiales, la cura de almas tendría la posibilidad de hacerse viable en esos lugares. *En breve*: nacieron así las «reducciones» que favorecían la concentración civil con verdadero provecho para las Doctrinas. Fue el virrey Toledo, quinto del Perú (1568-1581) que propone y lleva a cabo las Reducciones en territorio peruano. No siendo suficiente, en lo que se refiere a su atención religiosa, el que éstas existiesen, dada *la escasez* del clero *secular*, las Reducciones se agruparon en provincias, y se encargaron a los religiosos de atenderlas, desde un lugar convertido en centro de misión¹².

10. Citada por BAYLE CONSTANTINO, *El clero secular y la evangelización de América*, C.S.I.C., Madrid, 1950, p. 148 y nota 214.

11. VARGAS UGARTE, R., *Ibid.*, vol. I, cap. I, p. 5.

12. Los PP. Dominicos se encargaron de los Centros de Chincha y Chucuito; los

Por razones que no es el caso describir, las Reducciones desaparecieron hacia fines del siglo XVIII, pero el método de pastoral iniciado por ellas perdurará con el correr de los tiempos, y llegará hasta nuestros días, aunque mutilado e incompleto. Mutilación empezada ya a fines del siglo XVIII con la desaparición de los religiosos de la labor apostólica en los Andes y porque continuó la escasez del clero secular.

Métodos pastorales.

Dos eran los métodos de pastorización usados en las Reducciones y Doctrinas, a saber: modos *estables* de pastorización y modos *transeúntes*. Se empezaba con el método transeúnte o de correrías a causa de la dispersión del fiel y de lo abrupto de los lugares, y se coronaba la evangelización, luego de años y atenciones progresivas, con la estabilización de la comunidad eclesial por obra de los conventos erigidos con el fin de velar por la continuidad de la Pastoral en aquellos pueblos en donde la evangelización ya marcaba un progreso notable.

En la actualidad, la mayoría de esos pueblos en los que se llegó a usar el método estable, ha evolucionado aún estructuralmente, y hoy son ciudades andinas o pueblos de importancia, y como ya lo hemos hecho notar, no entran directamente en el objeto de este artículo. En cambio, en nuestras parroquias rurales, el método transeúnte o de correrías existe aún, imposibilitado por desgracia de evolucionar hacia el método estable¹³. Veámoslo.

Correrías y desplazamientos en la pastoral andina de hoy y de ayer

Hoy por hoy, el Perú tiene 39.933 kms. de carreteras construidas. Parecería suficiente tal cantidad, si no tuviéramos presente el 1.285.215 Kms. cuadrados de extensión que posee. De estas carreteras, al menos 30.000 Kms. circulan y andan construidas en la Sierra, cuya área total es de 419.529 Kms. cuadrados. Como se ve por estos números, la cantidad de kilómetros tran-

Agustinos, de Pacasmayo y Huamachuco; y los Franciscanos de Cajamarca. *Ibid.*, vol. I, p. 9.

13. Muchas son las causas por las cuales hoy en día este método se siente en la imposibilidad de una lógica evolución. La más grave es la estática que existe en las estructuras civiles y ancestrales de la sociedad andina. Con ella, y en concomitancia, la imposibilidad de tal evolución es causada también, en forma paradójica, por la presencia obligatoria en esos lugares del Ordenamiento canónico común actual que no favorece el cambio, como otrora lo favorecía la máquina jurídica particular usada por los españoles. Por último, el hecho de que esta metodología pastoral haya sentado «costumbre» en los pueblos, no favorece tampoco al cambio, ya que el indio ha organizado su vida socio-religiosa según esta movilidad, y difícilmente reconocerá, por su ignorancia, cualquier otra iniciativa pastoral, salvo una mestización o un cambio lento y constante en sus estructuras sociales.

sitables con vehículos, aunque grande por su número, es mínima para tan enormes extensiones. Ahora bien, si tenemos en cuenta que los números aquí dados han sido tomados según las distancias horizontales o quizás helicoidales o en espiral, no podemos imaginarnos con exactitud, la penuria de caminos carreteros, precisamente en aquellos lugares que tienen mayor urgencia de ellos, por estar ubicados en puestos inaccesibles y peligrosos a causa de su orografía, su clima y altura. Ya sabemos cómo al fiel de este tipo de parroquia que contemplamos, hay que ir a buscarlo en esas cumbres sin acceso. Nuestro párroco debe recorrer la Sierra en sentido vertical, debe llegar a todos los pueblos, caseríos, villorrios, haciendas, estancias y «covachas» desde los 1.700 m. hasta los 5.000 y más metros sobre el nivel del mar, por donde en los pocos o muchos cientos de kilómetros transitables, debe utilizar toda clase de vehículos pasando del automóvil al caballo y del caballo a la marcha a pie; utilizando desde la carretera aerodinámica, hasta el paso a huella, y de éste al legendario y muy actual *Camino del Inca*. Honradamente, en nuestro tipo de parroquia, son éstos dos últimos tipos de caminos los más usados ¹⁴. A este respecto podemos repetir con actualidad lo que ya apuntamos en boca de Acosta, que en 1589 se lamentaba de esos riscos cuyos caminos eran propios más bien para los gamos y las cabras que no para los hombres.

Lugares inaccesibles.

Junto a esta visión realística de los caminos, esforcémonos por tener presentes las ideas dadas ya sobre lo inaccesible de esos lugares, porque sólo así estaremos al alcance de calcular la gran labor humana que esas regiones demandan para un exacto cumplimiento de la cura de almas. Ya D. Manuel de Ayala y Maldonado nos daba una idea de tales esfuerzos humanos, al narrarnos las visitas generales que hizo de su diócesis Fray Juan de la Calle y Heredia, obispo de Trujillo-Perú (1663-1674). La descripción es muy extensa, pero nos esforcemos en sintetizarla lo mejor posible por ser importante, ya que si no supiéramos las fechas, nos parecería una descripción actual. En primer lugar, aclara que desde 70 años

14. El célebre arqueólogo Víctor W. von Hagen al describirnos su reciente paso por la cordillera peruana, en busca de la reconstrucción del trazado del Camino del Inca, en su célebre libro *Highway of the Sun*, Londres, 1956, dice lo siguiente, confirmando nuestra exposición: «El que haya viajado por aquellas tierras como lo hemos hecho nosotros, pasando de un automóvil al caballo, del caballo a las caminatas a pie, durmiendo a la intemperie aquí, comiendo a bocados y a la velocidad allá...».

Mostrando la proeza de su hazaña, el arqueólogo sin querer, ha pincelado la vida normal de un sacerdote en los Andes. De esta obra hemos utilizado la traducción italiana por ser la más moderna y actualizada por el mismo autor en colaboración con Sofía Tronzano Usigli que la tradujo (*La Grande Strada del Sole*, Einaudi, Turín, 1964).

atrás, muchas provincias de la diócesis no habían visto Prelado alguno, es decir, desde la visita de Santo Toribio. Con cierta frecuencia hace resaltar que los viajes se hacían a lomo de mula, o a pie y con un bardón en la mano, y que el Sr. Obispo jamás permitió que los indios lo llevaran en hombros por los lugares más escabrosos (costumbre que aún hoy existe). En su relación precisa que dicho Prelado recorrió las provincias de Collay, Cajamarquilla, Chachapoyas, Chillaos, Luya, Jaén; es decir, más de 2.000 Kms. de itinerario con desplazamientos irregulares ¹⁵. De esta descripción podemos valorizar el grande esfuerzo que en esos lugares se exige al hombre para salvar la naturaleza. Como es comprensible, de este esfuerzo se resiente también toda la labor apostólica. Por desgracia, el reto al hombre y a su trabajo pastoral persiste con los siglos. Cien años más tarde, por ejemplo, en ese mismo obispado, D. Baltasar Jaime Martínez de Compañón, haciendo la visita pastoral de 1782 a 1786, encontraba los mismos obstáculos territoriales. El historiador asevera que:

«La labor fue ardua, porque había que recorrer centenares de leguas a lomo de bestias, por malos caminos y expuesto a los soles y a las lluvias, o bien vadeando ríos y escalando montes» ¹⁶.

Hoy en día los problemas coinciden conforme hemos indicado más de una vez. Con los testimonios dados no nos hemos alejado de la realidad actual, podríamos cambiar las fechas y los testimonios podrían ser contemporáneos. Mas, para conocer y valorizar mejor la situación actual, es necesario tener presente la descripción de los caminos que hoy día se suelen usar en el cuidado de las almas por esas cumbres. Ahora bien, como quiera que los caminos de «herradura» o de huella y de escalera a los que ya hicimos alusión más arriba indicándolos como los más abundantes en nuestro tipo de parroquia, siguen el mismo o semejante trazado de los caminos que los Incas construyeron, creemos oportuno describir estos últimos, dado que en muchos de los casos son ellos los únicos que sobreviven entre esos peñascos y riscos que esconden seres humanos.

15. A. de I. Lima 307: Relación de D. Manuel de Ayala y Maldonado, secretario de visitas de Fr. Juan de la Calle y Heredia... De Trujillo, este Obispo pasó a Arequipa (Perú), y allí murió en 1676.

16. VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, ob. cit., vol. III, p. 240. Martínez de Compañón fue uno de los más grandes e ilustres Obispos de Trujillo-Perú (1778-1788); trasladado a Santa Fe de Bogotá, murió allí en 1797.

Caminos del Inca: Reales y Secundarios

Antes de usar la pluma de los contemporáneos que los conocieron florecientes, queremos adelantar que los caminos construidos por los Incas unos eran «caminos reales» que cruzaban todos los pueblos o ciudades de importancia del Imperio, y por donde el Inca y su séquito se movilizaba; y otros, que aunque se los daba por «secundarios» por el hecho de que el Inca no los cruzaba, de hecho no eran de menor importancia para el Imperio; llevaban, en efecto, a las regiones auríferas, tales como Macusani y Carabaya, por ejemplo.

Ahora bien, aquellos *caminos reales* que ya en tiempo del Imperio cruzaban, como dijimos, los centros y poblados más importantes del Imperio, hoy son modernas carreteras, y no tienen mayor importancia para nuestro estudio porque no pasan por nuestro tipo de parroquia, y si el sacerdote alguna vez los debe usar para desplazarse, no lo hace en forma regular sino como apoyo indirecto en la cura de almas. Por otra parte, aquellas arterias *secundarias* de los caminos incaicos, que hoy en día andan abandonados por completo, o que a lo mucho son usados por un muy reducido grupo de gente que los cuida poco, son los caminos de herradura que a nosotros nos interesan, junto con otro grupo de vías incaicas, estrechas y difíciles que son simples escaleras de rocas que los indios hoy llaman *escalerayocc*, quechuizando el vocablo.

Pasemos ahora la pluma a D. Pedro Cieza de León, el más acreditado de los cronistas *de 1548* que los conoció florecientes, y los recorrió con acucioso interés:

«Una de las cosas que más me maravilló fue el hecho de que los Indios hubieran podido construir caminos tan grandiosos y estupendos precisamente a las orillas y bordes de aquellos abismos vertiginosos y terribles. En algunos puntos, para mantener una anchura media, les fue necesario abrirse paso en la roca viva; cosa posible de hacer tan sólo con el fuego y las picas. En otros lugares las subidas eran tan escarpadas y altas, que los escalones habían sido cortados de abajo hacia arriba para poder avanzar, y a intervalos se encontraban grandes esplanadas de terreno que servían de puntos de descanso (llamados «tambos»). En otros lugares eran frecuentes las caídas de nieve y «huaicos» terribles... Ahora bien, en donde tales nieves impedían el camino, como también en donde la montaña de árboles y los huaicos (masas de tierra desprendida de los cerros) lo obstaculizaban, se procuraba nivelar el camino, y si era necesario, venía cubierto de lajas de piedra...» 17.

17. *Pedro Cieza de León*: cronista imparcial y sereno; sus narraciones gozan de veracidad y ecuanimidad. Es el primero que estudió la dinastía de los Incas. Ingresó al Perú por el 1548 con La Gasca y lo recorrió desde Quito (hoy Ecuador) hasta Charcas

Estas lajas de piedra que en algunos trazos del camino del Inca aún hoy se conservan, harán decir a Von Hagen, *en 1953*, por boca de Silvia, su mujer, que le habían causado la misma impresión que sintió cuando por vez primera cruzó la «via Appia antica» en Roma ¹⁸.

De estas descripciones podemos recabar la utilidad pastoral de estos caminos y lo providencial de su existencia, aún a pesar de que en la actualidad, no sean muy cómodos y que, por el contrario, a causa de su antigüedad y su difícil renovación estén llenos de peligros. La mayoría de los caminos eran en el imperio, del tipo ya descrito como «secundarios», y hoy en día llamados de huella o herradura, soportan desde hace casi cinco siglos la intemperie y el abandono.

Son, pues, repetimos, los pasos a huella, los escalerayoc y los caminos de herradura, los únicos que en el momento en que escribimos, pasan por el territorio obligado y normal de las correrías parroquiales y que estimamos importante conocerlos para poder hacernos una idea de la ordinaria «cura animarum» en los Andes, que se sirve de estos caminos impracticables, los cuales, sin embargo, providencialmente acortan tiempo y fatiga para alcanzar a todos los fieles, dispersos a puñados en extensiones y en alturas ilimitadas, propias de las parroquias de nuestro interés.

Caminos y cura de almas de hoy

El arqueólogo Von Hagen es un testimonio actual y de valor de estos caminos; él nos describe hasta la saciedad todos los contratiempos que una gira por esos lugares comporta, desde la necesidad del cambio continuo de caballos y de bestias de carga, hasta la urgencia de afrontar los abismos, como si la emoción y los vértigos fueran allí un deporte ¹⁹. Que-

(hoy Bolivia); no es un viajero cualquiera, sino un «cronista oficial», título que le diera el Pacificador. Es curioso de las costumbres indias, es geógrafo, mide distancias, grados, extensiones y lenguajes, dando datos hasta hoy útiles. A los 32 años recibe de Felipe II la orden de publicar su obra. Son 7 libros: el 1.º geográfico y etnológico; el 2.º sobre el «Señorío de los Ingas»; el 3.º sobre la Conquista; y los 4 libros restantes, sobre las guerras civiles. Nosotros hemos usado su primer libro en que nos relata con exactitud los lugares por él recorridos de Norte a Sur, los tipos humanos o etnológicos, y las costumbres que encontró. Su título es: «Parte Primera de la *Chronica del Perú. Que tracta la demarcación de sus provincias: la descripción dellas. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas extrañas dignas de ser sabidas.* Fecho por Pedro Cieza de León vezino de Sevilla». 1553. Sevilla en casa de Martín Montes de Oca.

18. HAGEN, VICTOR W. VON, *La grande strada del Sole*, ob. cit., p. 64.

19. *Ibidem.* cap. V, pp. 52-75. Quien desee tener un conocimiento perfecto del Camino del Inca, debe tener en cuenta el libro de Von Hagen que citamos. En él se encontrarán detalles por demás interesantes de todas las dificultades, climas, paisajes, crónicas, fotografías, etc., que de por sí hablan, y que en el fondo no son más que la descripción de un viaje científico por la Sierra peruana, *que durará tan sólo dos años* (1952-1954). Fue sin duda una «gran hazaña», y la prensa mundial la calificó de «heroica y singular», y

remos seguir la descripción que él nos hace de su recorrido andino, porque la estimamos como una verdadera documentación del *recorrido normal* del sacerdote de este tipo de parroquia; y como quiera que estas correrías abundan de *escalera y occ*, se nos ocurre importante comenzar con una descripción de éstos. Notablemente ya Pedro Sancho hacía mención de ellos *en 1534*:

«...aunque el viaje (entre Vilcas y Uran-Marca) fuese corto, resultó cansado, ya que tuvimos que bajar todo el tiempo de una montaña, cuyo único camino consistía únicamente en escalones de piedra»²⁰.

A lo que podemos agregar las apreciaciones que sobre ellos hace Von Hagen *en 1952*:

«...en Carabaya, allí he visto tantos escalones de piedra que se perdían en la montaña... arriba, arriba, siempre hacia arriba, mil, dos mil, tres mil escalones que trepaban hacia la puna, como si hubieran sido puestos allí para subir hasta la luna». «...Llegué a contar hasta mil de esas graderías que parecían un arpegio descendiente, mas luego, por atender a donde ponía los pies, terminé por perder el hilo. Sin embargo, considerando que cada escalón tenía casi 30 cms. de alto, nuestro camino bajando en zig-zag, abarcaba un desnivel de casi 600 metros. Esos escalones de piedra debían ser por lo menos 3.000»²¹.

Obstáculos, impedimentos, *lucha contra la naturaleza*, es lo que encontramos en el binomio *territorio-andino y cura de almas*. Von Hagen nos ayudará a comprenderlo:

«Kara-Waya (hoy Carabaya), es una palabra quechua, en la que Kara quiere decir «herida». Y ahora, mientras andábamos a caballo, pudimos cerciorarnos de lo expresivo de aquel lenguaje. Estábamos en una región surcada por abiertos precipicios; de los ríos que la cruzaban se alzaba una humedad malsana; un frío terrible reinaba por encima de las cumbres. Nos habíamos trepado por el camino de los Incas hecho a escalones que subía desde el valle de Tambillo, escalones que

como es de praxis, sus peripecias fueron publicadas simultáneamente en muchas lenguas, con las acostumbradas exclusividades de las principales revistas del mundo (Epoca, Life, Paris-Match).

Es de nuestro interés darle la importancia que se merece, porque su descripción es para nosotros documento imprescindible, ya que es la exacta *narración del camino diario* «*ex justitia*» y «*ex officio*» de un hombre desconocido por el mundo que en la Sierra peruana lleva ese tren de vida durante toda su existencia, *sin honores*, y lo que es peor, imposibilidad de mejorar la situación para una mejor cura de almas.

20. SANCHO DE LA HOZ, PEDRO, «Relación para S. M. de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, después que el capitán Hernando Pizarro repartió y llevó a su Majestad la relación de la victoria de Caxamalca y de la prisión del cacique Atabalipa», Jauja, 15 de julio de 1534; en Col. Peruana Urteaga-Romero, tomo V, serie I, Lima, 1917, pp. 251 ss.

21. HAGEN, VICTOR W. VON, *La grande strada del Sole*, ob. cit., pp. 52 y 147.

no hacian sino subir, llegué a contar más de mil, hasta que perdí el hilo, y nos encontramos de nuevo sobre la puna» ²².

En sus peripecias, el arqueólogo nos narra las veces que han debido bajarse del caballo, ya que era preferible hacerlo a pie. Nos cuenta cómo por momentos era más lógico ir en fila india, y cómo a veces el mulo husmeaba el peligro y no se movía por nada. Más de una vez, o por la caída de alguna piedra o porque el caballo resbalaba, se les contagiaba el terror de caballos a caballeros, y en una de esas ocasiones:

«La mula que venía atrás, terrorizada también, pisó mal sobre aquellas piedras inestables que comenzaron a precipitarse. El animal, perdido, alcanzó con un salto el reducido margen del camino; con todo, una de las cajas que llevaba golpeó contra una roca y le hizo perder por completo el equilibrio. La pobre bestia quedó por un momento suspendida, luego con un esfuerzo terrible, resbaló hacia atrás, haciendo precipitar una parte del terreno. Mula y tierra precipitaron del borde del camino y desaparecieron. Fue un momento tremendo. En un primer momento se escuchó un golpe seco, luego un romperse de cajas y cajones, seguido por el ruido de los utensilios de cocina que golpeaban contra las rocas» ²³.

Escenas como éstas se encuentran a menudo en el trabajo apostólico del sacerdote en los Andes. A veces es la caja de vino y Hostias la que se despeña; a veces lo necesario para abrigarse, para alimentarse, para rezar. No son pocas las veces en que se precipita el mismo sacerdote.

«A un cierto momento, el caminar se había vuelto una operación peligrosa. Una avalancha, quizás provocada hace siglos por algún terremoto, había movido la parte superior de la montaña, y al caer había jalado por más de una milla las lajas y el camino, de modo que en muchos puntos estábamos obligados a saltar de piedra en piedra, agarrándonos a alguna planta espinosa para podernos asegurar un apoyo para los pies. Los guías indios, caminaban sin mayores preocupaciones por encima de aquellas piedras movimentadas, demostrando una confianza... que me parecía excesiva, ya que debajo de ellos se abría un abismo de más de 600 metros» ²⁴.

Concluiremos este apartado en el que nos hemos alargado de propósito, con una correría apostólica de 1680, con problemas muy afines a los que acabamos de referirnos. Se trata del Obispo D. Antonio de León, que gobernó la diócesis de Arequipa por los años de 1677-1708. El 16 de agosto de 1680, escribía una carta al Papa, describiéndole sus fatigas y dificultades en la visita de su diócesis. En ella le dice que ha comenzado la

22. Ibidem, p. 65.

23. Ibidem, pp. 64-67.

24. Ibidem, p. 101.

visita del Obispado por la provincia de Cailloma, la más distante hacia el Oriente, ya que desde 44 años atrás, no había sido visitada. Para eso hubo de caminar muchas leguas por vías casi inaccesibles que muchas veces había de salvar a pie, y con falta en ocasiones, del sustento necesario ²⁵. El historiador de la Iglesia peruana, dice de este obispo, que estuvo a punto de perecer ahogado al cruzar un río torrentoso cerca de Yanque; asevera que por tres veces se sumergió y salió a flote y que lo salvó un criado por mero caso ²⁶.

Otras dificultades diarias para la Pastoral en los Andes

(la altura, las lluvias, la vejez prematura, las enfermedades, los cambios de presión, etc.)

«La naturaleza en Sudamérica ha creado todo en grande. Nada en esas regiones es moderado. El ocaso no existe. Es claro, y de un momento al otro se oscurece todo. Se pasa de un extremo al otro, de una implacable quemazón solar a una gran humedad. En estos momentos estábamos en el período de las grandes humedades. La lluvia caía alineada, como se ve en ciertas xilografías japonesas... El camino, duro como «macadam», se transformó rápidamente en un sendero resbaladizo, mientras los caballos, nerviosos por el resplandor de los rayos, caminaban en forma incierta... Un rayo tan vivo que encendió todo el cielo iluminó a Silvia delante de mí... un nuevo rayo, y con indescriptible horror vi que Silvia y su caballo rodaban por la colina. Un arbusto los detuvo... Silvia, inmóvil, yacía por tierra» ²⁷.

Podría dar la impresión de un sentimiento exagerado la insistencia en estos testimonios. A nuestro entender, aún a pesar de calibrar lo que pudiera tomarse por repeticiones, estas aseveraciones se hacen necesarias para poder valorizar los problemas que anotaremos al describir la actuación de la cura de almas de parte del sacerdote-párroco en estas parroquias rurales andinas. Ya hemos dicho el por qué hemos preferido las declaraciones de un arqueólogo. Los testimonios pastorales que también anotaremos, forman en realidad un todo con las descripciones de Von Hagen, el cual a un cierto momento señala que también los Cóndores dan fastidio y pavor en esas

25. ARCHIVO VATICANO: «Sag. Congr. Consist. — Relaciones dioecésanae»: Carta a S. S., fechada el 16-VIII-1680. Secc. Hisp.-Perú.

26. VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, ob. cit., vol. III, p. 355. Nosotros mismos podríamos narrar mil peripecias de las que fuimos testigos y a las que nuestro Obispo estuvo expuesto, salvándolas con gran peligro de su vida: ríos pasados en oroyas rudimentarias, sostenidas por árboles; caídas de caballo a profundidades; indios cargueros en ciertas bajadas, etc. Sólo que no pretendemos hacer novela.

27. HAGEN, VICTOR W. VON, *La grande strada del Sole*, ob. cit., p. 139 y 140. Además todo el capítulo IX, pp. 134-157.

caprichosas alturas, en donde aún los indios se lamentan del «surumpi» o ceguera de nieve, que hasta les produce alucinaciones. El mismo arqueólogo no se explica cómo: «despertados en medio de un frío polar entre la nieve, ya mucho antes de mediodía nos azábamos por el sol ardiente»²⁸. Se admira que por doquier, a 3.600 m. sobre el monte de Hayracmachay, o a 5.200 m. de altura, en las faldas del Salcantay, haya gente y posibilidad de vida.

«Allí no había otra cosa que neblina, rocas y frío. Parecía imposible que se diera la posibilidad de vida para los seres humanos. Sin embargo apenas al lado del camino de herradura, nos topamos con una línea de un verde fantástico y una casa con el techo cubierto de musgo, de donde salía una planta, como para demostrar que no tenía necesidad de tierra para crecer. Los perros de la posada comenzaron a ladrar con furia»²⁹.

Como último detalle, queremos recordar que esta vida en las alturas, destruye el físico y la resistencia del hombre. Cuántos sacerdotes se han avejentado en solo diez años de labor pastoral por esos parajes. Vienen a confirmar este dato los siguientes testimonios:

Entre nosotros habíamos criticado muchas veces en forma indebida el aspecto de las personas que habíamos encontrado en nuestro viaje. Las mujeres, decíamos, parecen feas y viejas, y los hombres dan la impresión de no saber lo que es el baño ni saber afeitarse. En estos momentos descubrimos cómo el tránsito por esas regiones nos había transformado. Silvia tenía la cara endurecida por el viento y muy abronzada, los ojos enrojecidos por el humo del fogón, los cabellos color ceniza por el polvo del camino. En cuanto a mí, sucio, abronzado por el sol y con la barba larga, podía estar a la par con cualquiera de los indios y viajeros que habíamos encontrado en nuestro camino. Pensar que sólo tres semanas de viaje nos habían reducido en ese estado»³⁰.

En 1682, D. Melchor de Liñán y Cisneros, que gobernó el arzobispado de Lima desde 1677 a 1708, se encontró con que parte de su arquidiócesis, concretamente la región de Huaylas en la Sierra, no había sido visitada desde hacía cincuenta años. La razón que los anteriores obispos habían dado para no hacerlo, era: «la falta de salud de los Prelados y los peligros de esos viajes»³¹. Empezó, pues, él a visitar parte de esa región, en 1682. Cuando en 1683, después de la Pascua, volvió a salir para continuar su visita, los «aíres fríos» de los Andes alteraron notablemente su salud. Entre

28. Ibidem, pp. 146, 148 y 177.

29. Ibidem, p. 107.

30. Ibidem, p. 191. Esta constatación fue producto del fortuito hallazgo de un espejo en la posada en que pernoctaron.

31. ARCHIVO VATICANO: «Lettere dei Vescovi», vol. LXIX, sec. Esp. f. 15.

el balance del fruto de la visita, hubo de apuntar que al final de ésta —su segunda y última salida— una afección al pecho, quizás el asma, comenzó a molestarlo, se hizo con el tiempo crónica y le impidió una nueva movilización por su arzobispado. No pudo así recorrer nunca más *en persona* el resto de su diócesis. En la carta escrita a Inocencio XI en 1690 explica con pena, que «el mal sigue aún», a pesar de haber pasado ya siete largos años de aquel accidente ³². En 1703 sus enfermedades le obligaron a pedir obispo auxiliar. Murió en 1708 ³³.

Terminaremos repitiendo que tales obstáculos *requieren nervio y temple no común*. El historiador de la Iglesia peruana, al explicar las correrías apostólicas de Santo Toribio de Mogrovejo, señala que dos siglos más tarde, es decir, a fines del s. XVIII e inicios del pasado siglo, viajeros que quisieron seguir por los senderos que habían servido al santo para la evangelización, se internaron por los desiertos de la costa peruana y por los breñales y barrancos de la cordillera andina, abasteciéndose bien y cuidándose mejor. Al final de su aventura dejaron dicho que se necesitaba «mucho ánimo y un esfuerzo más que varonil», para aventurarse por esos «senderos borrados por el viento, por (esos) estrechos y arriscados que bordean precipicios y escalan alturas inaccesibles», por donde el santo arzobispo pasó, y sus sucesores siguen internándose en busca del rebaño escondido en esas breñas ³⁴.

EN CONSECUENCIA.

De toda esta descripción en que hemos enfrentado la realidad del territorio andino y las dificultades para superarlo, podemos afirmar sin peligro de exagerar, que *hoy y siempre*, la cordillera de los Andes es y será un reto sin cuartel para la cura de almas.

A esto, lamentablemente, se añaden la soledad y el aislamiento que, junto al mutismo que ellos comportan, imponen al sacerdote de los Andes un heroísmo que resulta *norma común* en su pastoral ordinaria ³⁵.

32. *Ibidem*, vol. LXV, f. 266; y «*Epistolae ad Principes*», vol. LXXIV, f. 242 v.

33. El historiador de la Iglesia peruana señala que en 1684 D. Melchor de Liñán a causa de esta enfermedad renunció al arzobispado, pero no se le admitió la renuncia. Insistió en 1690, y el Rey en carta del 31-XII-1692, le rogaba que continuase. Renunció de nuevo en 1707, pero sin resultados. El 28-VI-1708 murió en Lima como arzobispo. *Ob. cit.*, vol. III, p. 224, nota 23.

34. *Ibidem*, vol. II, cap. III; véase la p. 80.

35. Podríamos también usar de datos civiles para valorizar lo insuperable de ciertas dificultades. En 1963, por ejemplo, toda la flota de helicópteros usada para salvar las dificultades del correo, tuvo que ser retirada por los continuos desastres sufridos a causa de los cambios de presión, y de los desplazamientos y vacíos bruscos en esas alturas que absorbían literalmente al helicóptero, que a causa de las turbas aerostáticas era llevado en remolino hacia la destrucción. Pero creemos que no es necesario insistir más sobre esto.

II.—EL PUEBLO ANDINO ANTE LA CURA DE ALMAS

DESARROLLO HUMANO Y CURA DE ALMAS

Empezaremos por recordar que las dotes humanas del pueblo son un factor importantísimo para dar movimiento a la Gracia y vitalidad a la Fe. La cura de almas será obstaculizada o favorecida por la psicología, grado de cultura (analfabetismo, intelectualismo, mediocridad), religiosidad (paganismo, indiferencia, exterioridad, interiorización, mezclas, autenticidad), costumbres de vida (atávicas, de progreso, cristianas), o condiciones de la misma (infra-humanas, normales, exageradas) y por las organizaciones sociales que, debido a la mentalidad, posean los pueblos. *En breve*: el «coetus fidelium» sea por su psicología personal, sea por su psicología de grupo, influye mucho en la vitalidad de la parroquia, factor importantísimo que no hay que descuidar para que tenga éxito la cura de almas, es decir, el gobierno sacramental, doctrinal y cultural del pueblo de Dios.

En este sentido es urgente que la cura de almas posea una estructura que esté de acuerdo al medio social en que la parroquia ha sido erigida; de lo contrario su eficacia será escasa o nula. La Gracia debe hacerse estable en medio de los pueblos, no sólo a pesar de cualquier problema humano que exista en ellos, sino solucionándolos en lo posible. Mucho dependerá, sin duda, de la capacidad y formación adecuada del sacerdote que la lleva a cabo.

EL CASO DE LOS ANDES

Etnográficamente.

«El coetus fidelium» andino, es decir, el pueblo de la parroquia típica que estudiamos, está formado por los aborígenes peruanos convencionalmente llamados «indios», que viven y peregrinan en los campos, quebradas y breñas de la Cordillera peruana en donde está ubicada, como es lógico, la parroquia rural andina que estamos descubriendo. El indígena andino del Perú posee un derecho consuetudinario propio y unas costumbres típicas en su modo y condiciones de vida, aunque legalmente esté obligado a las leyes generales canónicas y civiles que en su mayoría desconce.

Perdura entre ellos el atavismo, la tradición y las leyes de su ancestro, favorecidos por las condiciones infra-humanas en que viven. La evolución sociológica de estos pueblos, aunque ya empezada, está supeditada al peso de los siglos que les cambiará su forma mentis, la valorización de su mundo,

y dará más autenticidad a su Fe. Poseen una psicología particular en la que lo concreto tiene función primordial; están apegados a lo geométrico, a lo litúrgico, a lo que les toca de cerca, a lo que puede ser apercibido por los sentidos, etc. El analfabetismo los domina, y la cultura al alejarlos de su mundo los lleva a la desintegración, o a lo mucho a una yuxtaposición con los otros grupos etnológicos peruanos. *En breve*: Forman el grupo social llamado «inferior» de costumbres ancestrales y telúricas, cuya situación de masa y mano de obra no le ha permitido salir de la condición de sometido, sea por las alturas en que vive, sea por el analfabetismo que los domina. Su trabajo es manual y no participa ni en la vida política, ni en la vida cultural del país. Por razones de estudio aquí lo llamaremos «indio». Todo el problema que plantearemos prácticamente gira en función de él. El desconocimiento del castellano en muchos de ellos, les cierra las puertas de una movilidad socio-cultural. En el caso en que esta movilidad exista, es labor de promoción individual y no de masa. Esto se debe al aislamiento geográfico, a la ausencia de comunicaciones entre las masas de los diversos grupos sociales del Perú, y a la poca facilidad de que la educación llegue a todos los rincones ³⁶. Una característica importante es su espíritu de grupo y su psicología comunitaria.

En la parroquia rural andina.

Todos los andinos sin excepción son bautizados, o por sus parientes o por el párroco, y en este sentido no pueden ser tenidos por infieles; sin embargo, lamentablemente no poseen las condiciones ni la mínima ciencia catequética necesaria para que podamos aseverar que su participación eclesial sea viva y vital; antes bien, es muy sabido cómo él, aunque bautizado, tenga una fe rudimentaria llena de ignorancias, supersticiones y mezclas a causa de su misma condición de vida, de su psicología y atavismos.

El Pueblo-fiel-andino.

Es un grupo de familias y de pueblos que, jurídicamente, está determinado como una *comunidad parroquial*, pero que de hecho vive en una dispersión tal que hace ver que en realidad son pueblos unidos sólo por un papel convencional, ya que un centro de interés común no existe para

36. Un planteo detallado y paralelo a este problema en la República del Ecuador se encuentra en el estudio de SALZ BEATE, R., *The Human Element in Industrialization. A Hypothetical case study of Ecuatorian Indians*. The University of Chicago. Research Center in Economic Development and cultural change, vol. IV, n. 1, p. II, octubre-Chicago 1955. Véase el cap. X: «The place of Indians within the general social structure of Ecuador», pp. 115-143.

ellos, ni en lo biológico, ni en lo religioso. Los encuentros entre los pueblos de una misma parroquia —en donde los haya— no provienen de alguna ligazón comunitario-parroquial, sino de sus costumbres socio-religiosas ancestrales, o de ciertas circunstancias bio-geográficas. De hecho, todos los pueblos que forman jurídicamente la comunidad-parroquial, no se encuentran jamás reunidos en una misma y única asamblea comunitaria eclesial, en un mismo día, o en una misma ocasión, ni en una misma región. En este sentido, ya se ve cómo su dispersión de vida y sus centros de interés, al no coincidir, les impiden formarse una conciencia de unidad y de *comunidad* parroquial. Por las mismas razones desconocen a su propio pastor y hasta lo esquivan involuntariamente a causa de su movilidad circular. Su vitalidad parroquial, se ve obstaculizada *de dentro* por su psicología y cultura atávicas; y *de fuera*, porque las fuerzas de la parroquia no alcanzan a darles con suficiencia la ayuda intelectual y espiritual que necesitan. En esta forma ya se ve cómo su participación sacramental y eclesial no puede ser «normal», y sus manifestaciones de Fe son primitivas, ignorantes y con yuxtaposiciones. *La talla humana*, depende no tanto del número de fieles que tienen estas parroquias, cuanto de su distribución «no-funcional», desproporcionada e ilógica, que es causa de una mayor fatiga pastoral. En efecto, a veces una parroquia rural andina llega a tener hasta 35 grupos de población (en comunidades, pueblos, villorrios o caseríos dispersos entre sí) aunque no siempre superpoblados. Hay parroquias, en efecto, que entre todos sus pueblos juntos tienen 5.000 almas dispersas en 3.000 Kms. cuadrados, mientras hay parroquias con 100.000 fieles en una menor extensión parroquial. De aquí que no se pueda hablar de una *talla-humana-parroquial* con los mismos criterios de la ciencia sociológica y pastoral.

EN CONSECUENCIA.

Para concluir este primer apartado, no nos queda sino afirmar que la cura de almas, visto el grado de desarrollo humano y social de los pueblos andinos, debe adecuarse *en lo doctrinal* usando fórmulas catequéticas y homiléticas de profundidad teológica sí, pero condicionada a la realidad humana del receptor andino; *en lo sacramental y en lo cultural*, procurando que para el Indio sean una realidad y una vitalidad, usando de una descentralización pastoral amplísima para poder llegar al punto de que en los Andes exista un auto-abastecimiento en lo espiritual, cultural y sacramental, creando Instituciones canónicas y pastorales apropiadas que tiendan no sólo a hacer durable, graduado y estable el trabajo de la cura de almas en esos lugares y personas, sino que tiendan también a favorecer a

cualquier plazo y en todo momento y lugar, el cambio de aquellas estructuras sociales andinas que frenan la dinámica de la parroquia ³⁷.

DESCENTRALIZACION PASTORAL DE LA CURA DE ALMAS

Parroquia viva y vital.

Para que haya verdadera vida y movimiento en una comunidad parroquial, se requiere una participación activa del coetus fidelium, y no tan sólo receptiva. Tal actividad debe llegar, en aquellos casos extraordinarios en que «momentáneamente» se ausente el pastor, a tener tal intensidad que la vida parroquial no cese por esta causa; es decir, que antes bien se intensifique para poder *suplir* en lo posible todo aquello que de por sí exigiría el uso de las potestades de orden y de jurisdicción que el laico no posee.

Suplencia y descentralización.

A este respecto caben bien aquí algunas reflexiones sobre la descentralización de la pastoral. Esquemáticamente diremos:

Su objeto: es hacer llegar la Gracia, la Doctrina, y la virtud de la Caridad por medio del que no es párroco (sacerdotes, religiosos, laicos), allí en donde por razón de las circunstancias, el párroco no puede llegar, o por lo complejo de su parroquia, o porque sus forzadas ausencias le obligan a llevar con «irregularidad» la «cura de almas» en su parroquia.

Descentralización ideal: Una perfecta descentralización exigiría una mayor actividad en las dos dimensiones pastorales (doctrinal y sacramental), por parte de los religiosos no sacerdotes, de las religiosas y de los laicos; porque en la mayoría de los casos en que urge la descentralización, es porque no hay sacerdotes, y a veces ni religiosos (sas) que puedan suplir al párroco.

Límites canónicos: Existe esta figura en el Derecho canónico común para situaciones «extraordinarias», en parroquias «normales»; sólo que con-

37. Pío XI, dirigiéndose a la Semana Social de Versalles, dijo que «la Iglesia no evangeliza civilizando, sino que civiliza evangelizando»; cita traída en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, art. 58, AAS LVIII (1966) p. 1.079.

Convencidos de esto, creemos que una parroquia debiera ser tan funcional y adaptada al ambiente en que está encuadrada, que opere ambas transformaciones (espiritual y humana). En este caso el fin ulterior, la salvación de las almas, debe ser el aguijón, la vocación principal; construyamos el Reino aquí, y salvaremos constantemente a las almas. «Un cristianismo que se refugia en el pensamiento del cielo —dice el card. Suenens— para dispensarse de laborar por un mundo mejor, injuriaría a Cristo. Indudablemente, el *quid hoc ad aeternitatem*... señala para siempre lo temporal con un coeficiente de relatividad». *La Iglesia en estado de misión*, 2.^a ed. Bilbao, 1955, p. 35.

viene recordar que según el Código canónico aún vigente, la participación del laico en esta descentralización es aún mínima (bautizos, catequesis, y matrimonios); aún más, en muchos casos los cánones exigen que el mismo párroco sea el que organice tal suplencia.

Descentralización ideal y pueblo-fiel: Un movimiento más perfecto descentralizador, para que pueda tener el apoyo de los responsables (mediatos o inmediatos) de la Pastoral, debe ser de altos quilates. El laico, y en general el pueblo-fiel, para que colabore con la Pastoral debiera tener una preparación normalmente alta, sólida y segura en su vida cristiana, poseyendo a la vez una conciencia experimental de que él es participe y responsable de la vitalidad de su Iglesia local. El pueblo-fiel que se arroje a la acción descentralizadora sin esta formación, traería el caos, la confusión, y agravaría, antes de solucionarlos, los problemas que ya existen.

EL CASO DE LOS ANDES

La descentralización es urgente.

De todo lo que ya conocemos sobre el territorio serrano y sobre el coetus fidelium-indio en esta parroquia, nos parece que el único modo de enterarnos de la participación activa del indio en su parroquia, es controlar hasta dónde llega él en la suplencia de la «cura animarum» que recibe solamente a cuenta-gotas, como veremos. Esta es la razón por la que hemos abordado este problema.

¿Es que realmente existe, o puede existir una descentralización en los Andes? ¿Hasta dónde llega el indio a ser consciente de esta necesidad?

Ante todo, no siendo una parroquia de *normales condiciones canónicas*, el que el párroco no llegue fácilmente a todos los ángulos parroquiales, no es un fenómeno *extraordinario*, sino más bien *normal*. Por otra parte en cuanto a las circunstancias ordinarias de la vida del pueblo indígena, es decir, por aquella movilidad en círculo a la que hemos aludido, el individuo no llega a tener una real influencia en su localidad parroquial, antes bien, vive *disperso* en aquellas inmensas extensiones parroquiales, cuyas distancias verticales y los impedimentos orográficos, le impiden forzadamente que llegue a poseer una auténtica formación de aquella conciencia de *comunidad local de vecinos*, tan necesaria para la vitalidad de una parroquia territorial. La respuesta pues, a las preguntas que nos hicimos arriba, no es tan fácil, sobre todo si consideramos que el tipo de descentralización requerido para los Andes no puede ser la limitada y canónica, sino la ideal, es decir, un tipo de descentralización que no se limite a aquellos tres puntos que el Derecho común contempla, sino que debiera

llegar más lejos como ya hemos puntualizado. En este sentido quizás es más sincero aseverar claramente que para una descentralización ideal no sólo el indio no está preparado, sino que no es consciente de su urgencia. Esta afirmación es patente si tenemos presente no sólo la falta de una conciencia de parte del indio de que forma una *comunidad parroquial y eclesial*, sino su espantosa ignorancia religiosa que como ya hemos dicho es peligrosa para una descentralización de altos quilates, porque fácilmente se acrecentarían las supersticiones y las mezclas. Aún más, un control sacerdotal de esta descentralización sería utópico en nuestras parroquias andinas.

En breve: La urgencia de una descentralización más perfecta de la canónica es impelente en los Andes pero su organización debe tener presente que debe superar muchas dificultades antes de servirse del pueblo-fiel de esas parroquias.

EL INDIO Y SU COOPERACION CON LA CURA DE ALMAS

Precisemos.

Con lo que acabamos de apuntar no hemos querido decir que el indio no coopera en nada con la cura de almas. Antes bien, sobrepasando las expectativas, aunque sea en forma tradicional y rudimentaria, el fiel de los Andes peruanos suple en muchas cosas la escasez de su atención pastoral.

En la dimensión doctrinal, por ejemplo, es muy sabido cómo el indio transmite por generaciones el catecismo, aunque las más de las veces no sepa explicar su contenido, y lo enseñe en forma mezclada. En cuanto a *la dimensión sacramental*, si bien es reacio y no acepta como sacramento la excepción a la forma matrimonial (c. 1098-1) porque sus ceremonias tienen semejanza a las que ellos organizan para el «servinacuy» (o matrimonio de prueba, no considerado como verdadero matrimonio por ellos), sin embargo en cuanto al bautismo, vela porque ninguno de sus hijos muera sin él; o lo administra como «agua de socorro» apenas el niño nace.

Si se quiere, es una forma rudimentaria y no organizada, de cooperación con la cura animarum, con todo hay que reconocer que es un vestigio de las catequizaciones esporádicas que ha tenido en el curso de los 400 años de su cristianismo. Y a este respecto, debemos tener muy en cuenta todo el esfuerzo que los primeros misioneros hicieron para organizar lo que hoy día llamaríamos «descentralización». Toda esa experiencia nos podría servir para, con métodos modernos, retocar una pastoral que históricamente fue truncada al instaurarse el Derecho canónico como norma común jurídica y pastoral de estas parroquias. En efecto, la pastoral evangelizadora de los primeros tiempos, comenzó a amortiguarse cuando de-

cayeron las Bulas, los Privilegios, las Leyes de Indias, los Concilios limenses, y cuando las Ordenes religiosas perdieron su hegemonía y su derecho particular, para uniformarse a las normas comunes; agréguese a esto la obligación canónica de uniformar la formación de los sacerdotes. La carencia de vocaciones fue sólo un agravante.

Psicología comunitaria y descentralización.

Una pequeñísima alusión a esta psicología de grupo ya la hicimos al inicio de este apartado. Pues bien, el misionero de la primera hora, se valió precisamente de esta poderosa fuerza psicológica para organizar en forma «sui generis» las Doctrinas de Indios, con una participación directa del aborigen (indio ladino-fiscal), tanto en la catequesis, como en cierta manera, hasta en el gobierno parroquial y en la cura de almas. El I Concilio limense, por ejemplo (1551-1552), en su Constitución 34, dice que para suplir la falta de sacerdotes, se podría echar mano de *algún seglar* que adocrine a los naturales, con tal de que sea examinado previamente por el Prelado o su Provisor, y con *licencia escrita* del mismo. En la Const. 12, expresamente habla de los indios, teniendo por conveniente que «haya indios alguaciles o fiscales que tengan cuenta con los cristianos de cada pueblo y velen porque no se aparten de la fe recibida». Y tratando del párroco, la Const. 40 dice: «visitará los indios esparcidos en la comarca, y llevará consigo dos o tres niños amaestrados, a los cuales dejará en cada uno de los pueblos, para que dos veces a la semana enseñen a todos la doctrina y, hecho esto en uno de los caseríos pasará a otro, de modo que dos veces al año, por lo menos, todos sean visitados»³⁸. El P. Vargas Ugarte, al reseñar abundantemente la vida religiosa peruana desde 1570 a 1640, nos indica la obra que el indio «ladino» o «fiscal», desempeñaba. Según esta descripción, al indio ladino —a veces llamado fiscal— le tocaba reunir a todo el pueblo en la iglesia para rezar el rosario, repetir la doctrina y practicar las devociones; si era necesario, bautizar a los recién nacidos; y en caso de muertes acompañar al difunto hasta el cementerio, echar agua bendita en la fosa, y recitar las preces y responsos para el descanso del alma³⁹. Estas costumbres no fueron abolidas por los Concilios posteriores, antes al contrario trataron de canalizarlas mejor. El II Concilio, por ejemplo (1567),

38. Citamos aquí tan sólo las Constituciones más resaltantes. Otras disposiciones sobre cargos y gobiernos pueden encontrarse en VARGAS UGARTE, R., *Concilios limenses, 1551-1772*, estudio hecho en 3 vols. Lima, 1951-1954; *passim*. Y en su *Historia de la Iglesia en el Perú*, ya citada vol. I, cap. VII; y vol. II, cap. X, XI y XIII.

39. VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, ob. cit. vol. II, cap. XIII. Véase en especial las pp. 469-470.

señala como obligatorio que no falte en ningún caserío un indio bien instruido para bautizar; que los «fiscales» girando por los caseríos de la Doctrina llevaran cuenta de los recién nacidos, de los enfermos, de los que estaban en peligro de muerte, de los que idolatraban y de los que no cumplían con sus obligaciones de cristianos; además debían organizar los turnos de obligación de Misa en Domingos y días festivos, y para que todos pudieran cumplir con el Precepto, pudieran ser adoctrinados, y para facilitarles el trueque de especies y el comercio. Esos turnos controlaban que la movilización dominical o festiva hacia el pueblo principal a donde llegaba el sacerdote o en donde había un convento, fuese efectiva y fructífera. El comentador de estos concilios, asevera que los fiscales de Doctrina, los cantores, los sacristanes, etc., perseveraron hasta los primeros años de la República, y que en muchos pueblos duró la tradición hasta fines del siglo XIX, precisando que en el Perú estos indios no se arrogaron la autoridad para suplantar a los curas y para creerse Superiores, como dice él que en México sucedió ⁴⁰. Es que el español en el Perú, no hizo sino aprovechar un sentimiento psicológico del andino como queda dicho.

También sabemos que la evangelización se sirvió de muchas otras costumbres indígenas. Por ejemplo, existían los «ciegos rezadores» ⁴¹, y los «niños cantores» que como ya dijimos acompañaban al Doctrinero; y esto porque tanto en el Perú como en México existía una costumbre imperial interesante para instruir al pueblo: *los mitotes* en México, y *los haravicus* (o arabices) en el Perú, eran indios especializados (niños o adultos, muchas veces ciegos y lisiados para darles trabajo), que recorrían por regiones los respectivos imperios, narrando en coplas al pueblo, todas las hazañas históricas de sus antepasados emperadores, junto con otras fábulas, ritos y enseñanzas. El español aprovechó tal costumbre para catequizar, y enseñó cantando a los niños la doctrina, para que éstos a su vez, por cerros, barrios, caseríos y montañas, la cantaran y enseñaran, sustituyendo o haciendo olvidar las memorias «idolátricas». Sin pararse en esto, muchos misioneros comenzaron a componer ritmos semejantes a los de los indios, para

40. *Ibid.*, vol. II, p. 236 ss.; y vol. I, p. 242 ss. Además, en sus *Concilios limenses* citados, vol. III, *passim*.

41. JOUANES, J., *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito, 1570-1774*. Quito, 1914. Véase el libro I, *La Viceprovincia de Quito, 1570-1696*, en donde dice (cap. XI, I, 78): «una institución de catequistas especiales se dio por tierras del Perú y Quito...: la de *ciegos rezadores* y *cantadores*. Se escogían algunos espabilados, se les enseñaba la doctrina y coplas devotas que acompañaban de ordinario con el arpa. Y se iban por las iglesias y por los pueblos de indios a dirigir el rezo y los cantos. Los curas y religiosos que los empleaban, les proveían de sustento».

que la doctrina pudiera ser cantada al son de los bailes y danzas tradicionales incaicos ⁴².

Como se ve, lo que el indio hoy hace, no es sino una prolongación de estas costumbres ya asimiladas por su ancestro. En el Perú subsiste por ejemplo el rezador y el cantador de doctrina, aunque no en todos los pueblos, porque a veces es suplantado por el padre de familia, o según los lugares, por el maestro de escuela, o por un catequista. El P. Mencías dice que en Riobamba (Ecuador), no faltan los «catequistas, rezachidores y maestros de escuela» tal como en toda la zona andina americana ⁴³. Lo que es fácil encontrar hoy, en cualquier remota región del Perú, son indios que cantan responsos, en especial en los días de difuntos: ya desde el primero de noviembre, comienza la afluencia de indios al cementerio, en donde encontrarán «responseros» por doquier.

Muchos curas hoy, en Ancash, Huancayo, Ayacucho, Cuzco, Abancay, Huancavelica, etc., enseñan siempre la doctrina al pueblo con cantos en quechua que contienen los mandamientos, los sacramentos, el credo, etc. En muchas regiones el adoctrinamiento de padres a hijos, del que ya hicimos alusión, se hace también con estos cantos. Es curioso que frecuentemente el sacerdote misionero que llega más o menos cada cinco años para preparar la visita episcopal, o el mismo cura que llega cada año en ocasión de la fiesta, no conozca el motivo musical de la doctrina de dicho pueblo, por lo que se vea obligado a servirse del indio «cantador» o «rezador» que ciertamente no falta en la región, o que a veces acompaña al sacerdote como guía. El Catecismo más cantado hasta hoy por ejemplo en las regiones de Ancash, es el de Santo Toribio, que data más o menos de 1589. Por último, añadiremos que en muchos pueblos no falta un «síndico o fiscal» que cuida del templo y de todo lo sagrado, en ausencia del párroco ⁴⁴.

42. BAYLE, C., *El clero secular y la evangelización de América*, ob. cit., p. 218. El español se ayudó del arte, de la pintura y del teatro para evangelizar.

43. MENCÍAS, J., *Riobamba-Ecuador*. Edic. Feres, Friburgo, 1962, pp. 62-63.

44. Estos datos los hemos recabado de experiencias personales y de otros sacerdotes y laicos que hemos entrevistado al respecto. A propósito de los fiscales, Mons. José Dammert Bellido, asevera: «...en las zonas andinas no se conocen las "Juntas de fábrica", pero sí el "síndico o fiscal", encargado del cuidado del templo y utensilios sagrados durante la ausencia del párroco, quien sólo aparece para las fiestas; sobre este personaje ni los concilios plenarios latinoamericano ni limenses, ni el sínodo diocesano dicen nada, en cambio, fue establecido por los antiguos misioneros y, democráticamente, es elegido en asamblea popular y luego confirmado por el párroco o el obispo». Véase en DAMMERT BELLIDO, Mons. José, *Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho canónico*, en «Revista Española de Derecho Canónico» XIX (1964), Salamanca y Madrid, p. 899.

CONSECUENCIAS POSITIVAS Y PELIGROS GRAVES

De todo lo que venimos describiendo podemos deducir que el indio no es reacio a una cooperación con la pastoral, aún más, es favorecido por su psicología y por los resabios de la primera catequización que ya forman parte de su ancestro. Todo esto no quiere decir que el indio tal como es hoy pueda ser aprovechado en esa descentralización ideal que creemos urgente para la estabilización pastoral de la parroquia andina. Tendríamos eso sí, un punto de apoyo o referencia para no desanimarnos en esta labor, pero para utilizar al indio necesitamos de otros puntales, de Instituciones de continuidad, y de Organizaciones en graduación que prevean abusos y prevengan desviaciones en la enseñanza de la Doctrina y en la preparación sacramental. Hoy que el indio por tradición, ya se toma la iniciativa de suplir al párroco sin estar preparado para ello, existen múltiples abusos que serán difíciles de extirpar por la importancia que ya tienen en el grupo. Muchos civilistas, por ejemplo, achacan a la Iglesia y a los curas, la existencia de limosneros, mandaderos, mayordomos, alferazgos, sacristanes, y de ciertas hermandades y cofradías de inmemorial fundación, que con cierta frecuencia, por propia iniciativa, incontrolados y defendidos por las distancias y alturas, no hacen sino explotar la buena fe y devoción del indígena. Esto nos puede servir de experiencia para una gradación en el uso de los indios en la Pastoral. Más aún, si recordamos que algunos de estos abusos ya se dieron en la misma época virreinal, cuando el control era más fácil porque la presencia del sacerdote era frecuente o a intervalos cortos ⁴⁵.

Si este tipo de cooperación con la Jerarquía, hoy y ayer trajo abusos, cuanto más grave no será la situación actual en lo que respecta a la transmisión oral y mnemónica del catecismo, que aunque sea una manifestación del apego a su fe, está llevando al indio, hoy por hoy a una ignorancia religiosa cada vez mayor; meta desastrosa que fue prevista ya en el II Con-

45. D. Francisco de Godoy, obispo de Huamanga (1651-1657), que conocía muy bien el quechua, se preocupaba porque en muchos lugares de su obispado que él había recorrido por doquier, la enseñanza estaba en manos de indios, ya que éstos no estaban a la altura de dar una instrucción necesaria. A. G. I., Lima 308.

Acerca de las desviaciones, Vargas Ugarte en su *Historia de la Iglesia en el Perú* citada, vol. III, cap. V y VII, señala que durante el s. XVII y en los albores del XVIII, aumentaron muchos abusos al aumentarse las Cofradías: se erigieron altares en casas particulares, dando ocasión a profanidades; se ostentaba con el rezo de «rosarios galanos» (con cohetes); se introdujo la música popular en la iglesia (que fue objeto de prohibiciones de parte de Alejandro VI, en 1657, con la Bula «Pio Solicitudinis studio», y de Benedicto XIV, en 1749); y los colectores de limosnas (mandaderos) que explotaban la devoción de los fieles. Obras de corrección surgieron en el virreinato, pero ya vemos cómo mucho de esto subsiste aún.

cilio limense ⁴⁶; por lo que se insistió tanto en que la catequización no reposara tranquila tan sólo en las espaldas de rezadores y fiscales, sino que su proceso ascendiente fuese claro y controlado por los misioneros ⁴⁷. Por desgracia, en muchos lugares, hoy se ha llegado a lo que se temía ayer: a que la estática de los métodos, acreciente la ignorancia y produzca las mezclas que lamentablemente existen entre los andinos. Los datos humanos que hemos dado, aunque en forma muy concisa, nos dicen hasta qué punto la cura de almas, ya escasa en sí, es o puede ser viable entre los indios. *En consecuencia*: es por eso que aun partiendo del lado humano no nos parece posible o suficiente y sin peligros, una descentralización pastoral como la quiere hoy el Código común. La posibilidad de la utilización de los indios en aquella otra descentralización más amplia, requerirá un trabajo previo, analógico al de la *pre-evangelización* y del *kerigma* como se hace en misiones, porque es urgente que de antemano el indio reconozca a la parroquia como *su comunidad* eclesial. En este sentido, urge una verdadera adaptación pastoral y jurídica. En efecto, el indígena debe, luego de tomar una conciencia de su comunidad parroquial, tener la oportunidad de participar realmente en la catequesis y en la conservación de su vida sacramental, apuntalado por alguna organización pastoral y jurídica que no sea fruto de un entusiasmo pastoral momentáneo, sino la garantía de una continuidad en la obra evangélica y de la funcionalidad de la cura de almas. Evidentemente que estas cosas no se improvisan. La situación actual del indio, pide que la Iglesia cambie urgentemente de métodos y estructuras en los Andes, y que tome cartas en el asunto como lo hizo en la primera catequización con los Concilios, Bulas, Privilegios, Leyes de Indias y organizaciones graduadas que formaban un derecho particular muy de acuerdo con la bio-geografía andina y con las organizaciones sociales del mundo incaico. El indio, aunque a largo plazo, puede llegar a ser un militante, y si lo sabemos aprovechar será un baluarte seguro de la fe y de las costumbres cristianas en esas regiones abruptas; pero repetimos, siempre

46. Constitución 86 de la parte II. Dichas reglamentaciones nos hacen ver que a veces el uso de indios catequizadores o de españoles laicos, por falta de sacerdotes, producía un *efecto contrario* al buscado, dado que como se expresaba la Constitución aludida: «...ex ignorantia, errores seri contingat, qui post multo labore sint evellendi».

47. S. Pio V, en 1566, dio al Nuncio Castagna, ciertas instrucciones sobre los inconvenientes que el uso de laicos para la evangelización pudiera traer. Entre otras cosas dice: «...non permettendo, che per mancamento di giusta sovvenzione e stipendio, man-cassero persone ecclesiastiche per tal'effetto; onde s'incoresse nello inconveniente che i laici faccino quest'offitio, non essendo idonei ad instruirli se non a mala pena nell'orazione domenicale, come facilmente ha potuto accadere».

Véase la copia del documento en VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, ob. cit., vol. II, apéndice, pp. 538-545. O directamente en ARCHIVO VATICANO, *Misc. Amer.* 11, vol. 82.

y cuando exista un cambio de estructuras en el tipo de parroquia en que él debe santificarse.

Experimento feliz.

Existe, en efecto, una experiencia organizada que apoya lo que estamos afirmando y que aunque se limite hoy tan sólo a la catequesis de las masas, puede llegar más tarde a ser la base de una organización de mayores proporciones que sea una verdadera respuesta a la angustia que crea la urgencia de una descentralización pastoral más amplia que no mire tan sólo a la instrucción catequética, sino también a la repartición y conservación de la gracia por medio de los sacramentos, de la liturgia, de la oración y de la Palabra de Dios ⁴⁸. Con una singular organización de esta naturaleza, en la que el indio tenga un papel preponderante, la cura de almas, aún si no podrá cambiar la morfología parroquial de un momento a otro, podrá ser un instrumento aprovechable para llegar a todos y por todos los rincones. ¿Cómo organizar esto último? Lógicamente la respuesta debe ser materia de estudio serio entre párrocos, teólogos, sociólogos y canonistas, los cuales partiendo de las organizaciones y realizaciones pastorales que ya existen por doquier, aunque por el momento tengan sólo un alcance limitado a una parroquia o a una diócesis serrana, les den fuerza misionera para difundirlas en todas las diócesis y parroquias andinas con un Ordenamiento jurídico particular y con un Directorio Pastoral de adaptación, que les dé vigor y estabilidad ⁴⁹. Queremos sin embargo decir que

48. En el Perú existe una experiencia notable para poder llegar a las masas desprovistas de sacerdotes; es una experiencia bien organizada cuya base psicológica está precisamente en la sensibilidad comunitaria del indio, y que está orientada a la formación de catequistas indios, cuya influencia en los pueblos sea no sólo piadosa, sino más bien «dirigente». Existen tres grados de catequistas indios: el catequista-director, *retribuido* y que recluta y dirige a los demás; el catequista-voluntario, cuya formación se ha llevado ya a cabo; y el aspirante a catequista, cuya formación está en curso. Existe al efecto una escuela catequística de indios. Toda esta organización está ya dando resultados notables, y promete un hermoso porvenir. El problema difícil está en que *el contenido* de esta catequización llegue a transformar al indio en un cristiano consciente y participante de su vida parroquial, y no sea solamente un entusiasmo que no pasará de una «re-evangelización de masas». Será siempre necesario una continuidad y progresión de esta catequización, para que adquiera solidez, quizás por medio de un ordenamiento o directorio obligatorio que la haga viable y extensible a todas las regiones andinas, y no sólo a la diócesis de Puno y a la Prelatura de Juli, en donde los PP. de Marycknoll los han organizado. Mayores datos se encontrarán en VERHOEVEN, T., *Cómo llegar a las masas privadas de sacerdotes*, en «Renovabis» XXI (1961), Lima (marzo-abril), pp. 105-119.

49. Muchas son las organizaciones, unas independientes de otras que existen en la zona andina americana (Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile), y de cuya importancia es urgente tener en cuenta antes de querer dar un Ordenamiento jurídico apto y un Directorio Pastoral funcional.

De Bolivia, citamos de preferencia la obra de la Cáritas alemana en Ñuqui (Potosí).

estas reflexiones últimas las damos como simples indicaciones de pasada, porque no es propósito directo de este artículo el presentar soluciones a los problemas que estamos describiendo, sino tan solo hacerlos conocer.

III.—EL SACERDOTE Y LA CURA DE ALMAS EN LOS ANDES

SALVACION Y CURA DE ALMAS.

Existe una interdependencia entre la «cura animarum» y la «salus animarum». La primera se encuentra organizada y reglamentada por la Iglesia, dentro del Ordenamiento canónico, en función de la segunda, es decir para que sirva como una *Técnica de Pastoral*, definida en razón de la «salus animarum». Ahora bien, toda la técnica-pastoral-canónica con que la Iglesia busca la seguridad del éxito de la «salus animarum», y que como queda dicho, está centralizada en la cura de almas, debe ser puesta en obra, localmente, *con las fuerzas propias* con que cuenta cada Iglesia particular para seguir las líneas canónicas y pastorales de la Iglesia universal. Es por eso que, en la medida en que esta Iglesia local alcance a desarrollar la *cura de almas* —particularmente en su célula más pequeña, es decir, en la parroquia— en esa misma medida podrá llenar su cometido de *salvación*: cometido principal directamente encomendado por Jesucristo al fundar su Iglesia. ¿Por qué particularmente en la parroquia? Porque ésta según el c. 216 es una institución eclesial específica «pro necessaria animarum cura». Es por eso que la Iglesia funda la estabilidad de la misma parroquia nada menos que en la estabilidad de su cura de almas como claramente dijimos ya en la nota 5 anterior. De aquí la existencia de tantas disposiciones canónicas en torno al régimen parroquial que miran principalmente a los sacramentos, a la doctrina, al culto y al ejercicio intenso de la virtud de la Caridad para que la parroquia, con su cura de

En el Ecuador existe una magnífica obra de catequización en colaboración con la O. I. T., precisamente en Riobamba. En Colombia, las cadenas radiofónicas de Sutatenza. Y en el Perú, en la región de la Sierra, podemos citar, por ejemplo, entre otras: las escuelas catequísticas de Puno y Juli, los misioneros catequistas del Campo en Cajamarca, la Granja Escuela de Yucay (Cuzco), Cooperativas por doquier, escuela familiar en Ayaviri, escuelas de alfabetización en Juli y radiofónicas en Puno, Centros de Servicios Sociales en Puno; pero, sobre todo, las realizaciones pastorales que con sentido de orientación graduada está organizando Mons. José Dammert Bellido en Cajamarca, con una catequesis «personal, total y actual», adaptando el mensaje a la capacidad receptiva del campesino-andino. De esto último puede verse una descripción en *Renovabis XXIV* (1964) p. 380 ss.

almas, sea una garantía de la realización del fin principal de la Iglesia, edificando el Cuerpo de Cristo y distribuyendo la salvación al mundo por medio del pueblo de Dios que la forma ⁵⁰.

CONFIGURACION PRACTICA DE LA «CURA ANIMARUM»

De lo hasta aquí dicho, ya se ve cómo Pastoral y Derecho convergen en la cura animarum. La primera le exige a ésta que sea un medio apto para edificar el Reino y para salvar las almas, y el segundo teniendo el fin de la Pastoral como fin ulterior, agrega con el fin jurídico inmediato, la necesidad de la presencia de la cura animarum en la parroquia como «oficio in titulum»; es decir, como garantía de la estabilidad de aquella persona moral que precisamente se llama «parroquia».

Para entender bien el problema, conviene tener presente al menos en forma genérica, que la «cura de almas» consiste —como lo venimos repitiendo en mil formas— en hacer estable la Gracia en el pueblo de Dios, distribuyendo los Sacramentos y la Doctrina, e intensificando la virtud de la Caridad. *En breve*, cánones y teología de la Pastoral centralizan las actividades de la cura de almas en *dos dimensiones importantes*, es decir, en la *dimensión sacramental* y en la *dimensión doctrinal*. La cura de almas no excluye otras formas de actividad apostólica es verdad, pero en el caso en que éstas faltaran, no peligraría la estabilidad de la misma. Si en cambio fallaran ambas o una de las dimensiones señaladas, la parroquia no tendría ya fuerza o razón para existir. Con todo puede darse el caso en que la estabilidad *canónica* de la parroquia subsista a pesar de que la «cura de almas», por razones extrínsecas y ajenas a sí misma, se vuelva irregular. No es fácil dar una explicación de este fenómeno. Lo tentaremos, porque nos será de utilidad para valorizar la realidad de las parroquias que estamos descubriendo en los Andes peruanos.

50. CONC. VAT. I, *El fin de la Iglesia es perennizar la Redención*, D. B. n. 1.821; USEROS CARRETERO, M., *La Parroquia tema de la Eclesiología y del Derecho canónico* —notas a un libro— en «Revista Española de Derecho Canónico» XVII (1962) 191 ss.; SANTO TOMAS, *Suma Teológica*, III, q. 83, a. 4: «sacramenta ordinantur ad salutem omnium fidelium»; y en QUODL. 12, 16, 2, dice: «finis juris canonici tendit... in salutem animarum»; PIO XII, *Discurso sobre el Derecho Canónico como disciplina "ad animarum salutem"*, en AAS XXXI (1939) p. 248 ss.; CHARTRES, IVE DE, en su carta a Hugo asevera que la ley «ad salutem referenda est animarum», Epist. LX a Hugo, arzobispo de Lyon: PL 162, 74.

FUNCIONALIDAD PASTORAL DE LA PARROQUIA

Es urgente para entender bien el problema, tener claros los conceptos de *estabilidad canónica de la estructura parroquial* y de *regularidad de la función pastoral*. Mientras para la estabilidad jurídica velan la erección de la parroquia como Beneficio, y la entrega del Oficio «in titulum», para el concepto pastoral de la parroquia, urge tener presente que para que la parroquia «pastorice» necesita poseer una constante vitalidad en el uso del gobierno pastoral de sí misma, porque para que su responsabilidad pastoral sea lógica, creemos que una parroquia deba velar por *la regularidad y vitalidad* de su propia cura de almas, es decir, que ésta no se reduzca en ella, a una esporádica visita casi de «cumplimiento», sino que más bien radique en el necesario contacto ordinario del Pueblo de Dios con el medio de Gobierno de que dispone la parroquia tomada como comunidad. En efecto, cualquier comunidad exige para su seguridad normal, un contacto vital y constante con el medio de Gobierno de que dispone. Y decimos «medio de Gobierno», porque refiriéndonos a la parroquia, ésta es una comunidad *gobernada pastoralmente por medio de la cura animarum*, es decir, sacramentalmente gobernada, como eclesiológicamente alguno la ha ya descrito ⁵¹. Es por eso que decimos que si una parroquia no tiene un contacto constante y vital con los Sacramentos y con la Doctrina por razones de fuerza mayor, habrá que convenir que esa parroquia aunque jurídicamente pueda poseer los requisitos de una auténtica parroquia, de hecho, y pastoralmente hablando, *no es funcional*. Para hacerla funcional se requeriría con urgencia una adaptación para que en ella la «cura animarum» sea una realidad vital, a pesar de cualquier circunstancia desfavorable.

FUERZAS PROPIAS

Hemos aseverado no hace mucho, que de las fuerzas propias con las que cuenta una parroquia para llevar a cabo la cura de almas, depende la realización, el éxito o la estática en conseguir su fin primordial que es la salvación de las almas. Es decir, si se quiere que este fin sea una realidad, urge que todo en la parroquia coopere con él, es decir, el tamaño lógico de su territorio, la talla humana de la comunidad eclesial que la forma, las leyes y principios pastorales que la sostienen, el tiempo disponible para la

51. USEROS CARRETERO, M., *La parroquia, tema de la Eclesiología y del Derecho canónico*, ob. cit., p. 206.

cura de almas, las fuerzas sacerdotales que la llevan a efecto, la cooperación de la comunidad parroquial, y todos los factores humanos, sociales y ambientales, deben ser *factores constantes y positivos* que eliminen preocupaciones y peligros para que el alcance salvador de la parroquia sea más bien ilimitado y no utópico ⁵².

EL MOTOR DE LA CURA DE ALMAS: EL PARROCO

Dentro de estas fuerzas toca apuntar de preferencia que el motor que hace estable el movimiento pastoral de la parroquia y que hace efectiva su misión de salvación, es el sacerdote-párroco. Jurídicamente ya la Iglesia ha velado por la estabilidad de su presencia y de la presencia de la cura de almas, poniéndolos en íntima relación. En efecto, la «cura animarum» es la potestad ordinaria que el párroco tiene según el Derecho canónico, de predicar la palabra de Dios y de administrar los Sacramentos con derecho a recibir los frutos. Ningún sacerdote puede ser párroco sin estar vinculado a la cura de almas, es decir al ministerio parroquial, porque sencillamente en esto consiste su «oficio» de párroco. Por otra parte, como este Oficio parroquial se recibe «in titulum», es decir, para la vida, el párroco que lo acepta está obligado «ex justitia» a esta cura de almas, sin poder echarse atrás bajo ningún pretexto, aún en el caso en que las circunstancias más desastrosas le exigiesen exponer su propia vida al peligro, para cumplir con ella.

URGENCIAS HUMANAS Y PASTORALES

El motor pues, para repartir la Doctrina y los Sacramentos al Pueblo de Dios es el párroco. Pero no bastan frías leyes, para que el párroco lleve a efecto satisfactoriamente sus obligaciones y su «oficio». Se requiere que él posea las aptitudes necesarias para que pueda salvar cualquier dificultad que impida a la cura de almas que sea funcional. Por otra parte, la situación social, ambiental, de cultura personal, del nivel intelectual de la comunidad, y de muchas otras circunstancias, deben serle de ayuda para estar al día, para renovar constantemente sus energías, para que su en-

52. *Talla humana*. Los autores opinan que una parroquia puede tener de cuatro a seis mil almas. No todos están por supuesto de acuerdo en generalizar estos números. Los párrocos ingleses no conciben una parroquia que sobrepase los cuatro mil fieles, por ejemplo. La pastoral suiza no admite los cinco mil; y ya Pío VI, en 1791, reprobó en Francia que existiesen parroquias de seis mil almas. *El tamaño lógico* del territorio, dependerá de la talla humana y de su ecología.

trega sacerdotal sea ascendiente, y para que pueda organizar una pastoral que llegue a ser efectivamente de continuidad. En su formación de apóstol, debe encontrar los puntales para la coordinación de su ministerio con las otras fuerzas eclesiales que pudieran existir en su parroquia, de modo que la actuación de una pastoral de conjunto dé fuerza y seguridad a la vitalidad eclesial de la comunidad parroquial ⁵³.

EL CASO DE LOS ANDES

La cura de almas en las parroquias rurales andinas, es un "oficio" difícil.

Evocando la figura apostólica del P. Chouvinc, apóstol de los Andes peruanos, el P. Liénhart afirma que Monseñor Olivas Escudero, solía decir de sus párrocos rurales:

«son como la mujer del Evangelio que recorrió toda la casa para encontrar la dracma perdida; ellos barbechan y mueven toda mi diócesis, llevando la palabra de Dios, el perdón y la Gracia al más pobre de los indios...».

A lo que el autor mencionado agrega:

«¿Cómo describir la suma de sacrificios, contratiempos, noches sobre el duro piso, las jornadas a caballo con el estómago medio vacío, el sol abrasador en los ojos? ¿Cómo contar los sufrimientos del misionero al constatar la ignorancia, el abandono de esas almas inmortales?...» ⁵⁴.

Dificultades.

La descripción general que ya dimos de la parroquia andina nos exige de repetir lo ya dicho y recalcar las dificultades que en ella existen hasta el punto de comprometer la regularidad de la cura de almas. Aún más, lo que ya dijimos del pueblo y del territorio enfrentándolos directamente con el desarrollo de la cura de almas nos han podido dar una clara idea de lo

53. Características personales del «apóstol» pueden ser éstas: Hombre de la Fe, de la palabra evangélica, de la pobreza; hombre llamado y enviado; hombre de oración, de contemplación y de acción; hombre que da culto a la verdad; da sentido y respeto a la persona; hombre constante, de colaboración, de diálogo; hombre que está pronto a los fracasos; etc.; LOEW, J., *Comme s'il voyait l'invisible*. Ed. du Cerf, Paris, 1964, passim.

54. LIENHART, J. M., *Un gran apóstol de la Sierra peruana, el P. Juan María Chouvinc*, c. ss. 1., en «Renovabis» XX (1960), Lima, pp. 299, 300.

arduo que se le presenta al sacerdote andino su propio «oficio», sea porque el clima, la orografía, las distancias, la soledad de las punas, los caminos difíciles frenen su entusiasmo y minen su juventud, como porque la mentalidad atávica y las condiciones sociales y costumbristas del pueblo condicionen y limiten su labor.

Sacerdote y territorio andino.

Es el territorio mismo, el que obliga al sacerdote a llevar una vida infrahumana para la que no está preparado. El P. Chouvinc, redentorista, para prepararse a ella ya desde el noviciado, «solicitó permiso de dormir varias veces a la semana sobre el piso de su celda, como tendría que hacerlo más adelante, en sus correrías apostólicas por las serranías ayacuchanas»⁵⁵. El párroco, aquí es un gitano que debe llevar todo consigo:

«para una confesión suele caminar un cura cuarenta leguas, y ha menester llevar ocho o diez mulas, porque lleva la cama y comida, por las miserias de las tierras»⁵⁶.

A pesar de lo descrito anteriormente, es imposible tener una idea cabal de los problemas y peligros diarios a que el sacerdote debe ir al encuentro por obligación de estricta justicia, como si tales peligros no existiesen. La toma de conciencia de parte de nuestro párroco, de la responsabilidad de su obra, es comparable por su celo con la de todos los misioneros de todos los tiempos. La estática de los métodos y la no apta estructuración de la parroquia, no le permiten que él obtenga los frutos de la primera evangelización. El hecho de que la mayoría de los párrocos rurales tengan hasta tres parroquias (una en título y dos «en encargo») cada una de más de mil kilómetros cuadrados, acrecienta más la angustia y los límites de su obra ministerial.

Sacerdote y pueblo indígena.

Anteriormente ya nos extendimos en la figura del binomio pueblo andino-cura de almas. Ponerlo aquí de frente al sacerdote para describir la lucha que se arma en el alma indígena ante los medios y el arte pastoral esquematizado y no apto que el sacerdote posee para transmitirle la Doctrina y los Sacramentos, es cosa imposible. Se requerirían, en efecto, muchos párrafos, arduas descripciones y una verdadera disección del indi-

55. *Ibid.*, p. 297.

56. BAYLE, C., *El clero secular y la evangelización de América*, ob. cit., p. 169, nota 244. El dato es de 1753, pero es tan actual, como que el territorio andino y sus condiciones de vida son las mismas, como ya vimos al inicio.

genismo peruano que trate de descubrir científicamente todos los repliegues del alma y del mundo del andino. Un estudio histórico, sociológico, jurídico, psicológico, y de su religiosidad y profundización cristiana no sólo es interesante sino urgente para una renovación pastoral y para reconocer los límites actuales. Como es obvio no es éste el lugar.

De todo lo que ya hemos apuntado sobre el indio y la cura de almas se nos permita recalcar que los mayores impedimentos que el sacerdote encuentra para su obra pastoral en medio del indígena peruano, son su dispersión, sus estructuras humanas, la valorización de su mundo, su soledad, su atavismo y sus mezclas. Problemas todos derivados del estado y de la mentalidad del pueblo, que se vienen prolongando al través de los siglos. Y esto es más que lógico, porque como es sabido, un pueblo no se cambia con sólo la buena intención, ni con el desgaste de fuerzas, ni con un número equis de hombres «calificados», ni con métodos raros. Todo cambio será graduado si es proyectado en forma lenta, estructural, con un plazo que se mida en siglos. La preocupación y la pena de Mons. Verdugo expresada en dos cartas al Rey (una fechada en 1-IV-1624, y la otra en 27-I-1625), es muy actual. En ellas, en efecto, habla de dispersión, de límite numérico sacerdotal, de supersticiones, de servidumbre hasta para sus obligaciones de cristianos, etc.

En la segunda carta, por ejemplo, el Obispo dice, en breve, que el indio vive sin adoctrinarse y sin practicar su religión. Termina afirmando, con dolor, que los curas, por más voluntad que tengan, no podrán evitar que muchos de sus feligreses mueran sin sacramentos, como han vivido sin ellos ⁵⁷. No nos parece necesario insistir más, porque los comentarios sobran: las preocupaciones de ayer son las mismas de hoy.

Desproporciones del tiempo.

Hoy como ayer, el tiempo dedicado a la cura de almas, se desarrolla en desproporción, porque los minutos que el sacerdote-párroco dedica a los sacramentos, a la enseñanza catequística, a la liturgia, a los moribundos, a la formación de una conciencia cristiana, son escasos; mientras son *interminables* las horas y los días que por necesidad de la misma «cura», se deben dedicar a los viajes a caballo, a los mismos caballos, a sí mismo sacerdote por razón del clima, de los cambios bruscos de altura, de las horas que se cabalga, etc.

Desproporción terrible, horas de vida, mutismo y soledad que se quitan al derecho de la catequización y de la *salus animarum* que cada bautizado

57. A. G. de I. Lima, 308.

posee. Agreguemos a todo esto, la necesidad de una fuerte dosis *diaria* de coraje misionero que el sacerdote (párroco no siempre con formación especial humana y misionera) debiera poseer para poder hacer de sus correrías una vida normal, y que a menudo no posee, desequilibrando aún más las proporciones. Los viajes obligados y continuos que *su vida normal* de sacerdote-párroco le impone por razón de justicia, lo cansan enormemente y le hacen producir menos de lo que con su capacidad, formación y buena voluntad pudiera rendir. Los *años* de ausencia sacerdotal en ciertas regiones, han producido problemas que no serán resueltos tan fácilmente con sólo visitas sacerdotales por esporádicas o frecuentes que ellas sean. Además, hay que saber que el mayor tiempo empleado y las más grandes fatigas, provienen de los viajes que se hacen «fuera del plan normal» o programa establecido para la cura de almas; es decir, nos referimos a aquellos viajes intempestivos que debe realizar el párroco por razón del Sacramento de los moribundos, y en circunstancias especiales, con la zozobra de no llegar nunca a tiempo oportuno ⁵⁸. Todo esto nos está diciendo a gritos que no es tan fácil el «oficio» parroquial en los Andes.

DIFICULTADES PASTORALES QUE EL SACERDOTE ENCUENTRA EN SI MISMO.

Formación de tipo standard.

Hoy el sacerdote que está incardinado a las diócesis y prelaturas nullius que poseen parroquias como las que venimos describiendo, no tiene una formación específica con miras a los lugares y a las circunstancias en las que habrá de desempeñar su ministerio. El sacerdote que trabaja en esas parroquias ha salido con una formación teológico-pastoral de Seminarios de tipo normal y canónico (cc. 1352-1371). El sacerdote allí formado es un sacerdote apto para el ministerio parroquial que se desarrolla en normales condiciones, tales como en las parroquias de Europa, o en aquellas de la Costa, o en las de las ciudades de la Sierra del Perú. Es un sacerdote, que de consiguiente, se ve en la necesidad de empezar con enorme esfuerzo personal, la adaptación de su formación al medio parroquial, justo el día

58. El P. Boetti, misionero en los Andes colombianos, narra que un joven se le presentó un día de improviso: «—Mi mamá se muere, padre, y se quiere confesar, le dijo. —¿Dónde vives? —Allí no más... —¿Cómo se llama el lugar? —La China, respondió el joven». La China estaba a seis horas de caballo, y un tal Sr. Eusebio se interpuso para que el padre no partiese, porque se hacía de noche y los lugares eran peligrosos. «—¿Y si se muere?, yo sería responsable, dijo el Padre... no se puede esperar hasta mañana. —Padre, no vaya, dijo el hombre; para nosotros es más preciosa su vida...». El viaje se hizo al día siguiente, por fortuna con éxito: la encontraron con vida aún. *La Prima volta*, en «Missioni Consolata», n. 12, diciembre (1964) pp. 17-20.

en que deja el Seminario; esfuerzo, desde luego, individual e improvisado que, lógicamente, se polarizará, y difícilmente tendrá visos de continuidad.

Hoy a este tipo de parroquias no llegan, como antaño, mercedarios, jesuitas, dominicos, ni agustinos. «Las labores más arduas, el trabajo más duro y sacrificado que se realiza en la Iglesia del Perú lo realizan casi siempre y en todo el territorio sacerdotes (seculares) peruanos de nacimiento, pues son ellos quienes tienen a su cargo las parroquias más pobres y difíciles de la Sierra», asevera Mons. Luis Lituma. Los religiosos, peruanos o extranjeros que todavía llegan a título misionero para preparar las visitas de los Sres. Obispos en estas parroquias, son los redentoristas y franciscanos⁵⁹. Ni siquiera en las Prelaturas nullius, encargadas precisamente a los religiosos para suplir en número la escasez del clero secular, se da el caso de que los religiosos sean numerosos. A título de constatación diremos que quitando la Prelatura de Moyobamba, y sumando a todos los religiosos que trabajan en todas las Prelaturas de la Sierra, tenemos que con los cuarenta y cuatro religiosos que poseen, trabajan hoy ochenta sacerdotes seculares en las Prelaturas nullius andinas. Regresando al desequilibrio de la formación sacerdotal no apta para la Sierra, diremos que una formación apta se hace urgente aún para el laico que quisiera cooperar con la cura de almas en los Andes; formación histórica, sociológica, costumbrista, etc. No hay peor rémora para la actividad pastoral que la inadaptación del que la debe llevar a cabo⁶⁰.

Desequilibrios humanos.

El desnivel social en que se debe vivir en los Andes es tal, que se crea un desequilibrio humano y espiritual entre la formación, los estudios, la calificación personal de cualquier hombre culto, y el nivel cultural ínfimo del poblador andino, en medio del cual se debe compartir la profesión, el ideal y la vida entera. Si esto es grave para todos los individuos de mediana y alta cultura, creemos que el sacerdote siente con mayor fuerza el peso de este desnivel humano. En efecto, en el Perú, médicos, abogados, maestros, ingenieros, técnicos, militares, policías, etc., que deben dedicar su labor profesional a los pueblos andinos, por lo general no sufren des-

59. LITUMA PORTOCARRERO, MONS. LUIS, *La Iglesia Católica en el Perú durante el siglo XX*, en VARIOS, *Visión del Perú en el s. XX*, 2 vols. 1962-63, vol. II, p. 513.

60. Esta formación tan necesaria para los peruanos que deben ir a trabajar en los Andes, será de mucho mayor urgencia para los extranjeros —religiosos o no— que deseen colaborar con las diócesis peruanas. Muchos de éstos llegan con la mejor buena voluntad, con altos ideales y hasta con técnicas modernísimas, pero su actualización resulta irrealizable, por el hecho de haber salido de un estudio empírico en el pupitre, y no de un estudio o formación, fruto del contacto con la realidad.

plazamientos continuos, y si no se aclimatan desisten fácilmente, y como quiera que por lo general son enviados por la autoridad civil, exigen de ésta seguros, amparo, protección, todo «confort» para sí y para su familia, antes de firmar algún contrato. Ya se ve cómo el sacerdote no goza de tales prerrogativas, ni las puede exigir, ni creemos que haya diócesis suficientemente solvente para velar por todas estas humanas exigencias.

El sacerdote, pues, «ex justitia», continuará rodando sin morada estable en los mil y más kilómetros cuadrados de su parroquia, pasando más tiempo a caballo y por las punas, culturalmente solitario, olvidado e incomprendido. Toda esta desproporción social, es causa, a veces, de muchos traumas psicológicos que acongojan al sacerdote que se vuelve hurafío o melancólico, y que a veces lo encierran en un mutismo al que se acostumbra por la soledad, con gran detrimento de su agilidad para la cura de almas.

Limitaciones espirituales.

De esta situación descrita se desprenden una serie de problemas espirituales que son fáciles de comprender. Para no alargarnos diremos que éstos consisten primordialmente en un anquilosamiento intelectual, debido a que el sacerdote en estas parroquias no dispone del tiempo y del ambiente necesarios para mantenerse al día constantemente en la doctrina teológica, con lo que su predicación y catequesis sufren en demasía. El exceso del trabajo ministerial en forma ambulante y llena de imprevistos no sólo condiciona la misma labor pastoral, sino que limita la propia vida espiritual del sacerdote ⁶¹. La confesión personal, por ejemplo, no es regular, y el más piadoso de los sacerdotes habrá de contentarse con dos o, a lo mucho, tres confesiones personales al año. La Extremaunción es un sacramento que difícilmente recibe un sacerdote gravemente enfermo, mientras está fungiendo de párroco; no hablemos del caso no raro, de un accidente mortal. Lo que más pone límites a su obra y a su adelanto espiritual es la soledad en que vive, precisamente por su misma entrega sacerdotal.

El párroco andino y el gobierno pastoral de su parroquia.

El párroco del tipo de parroquia que estamos describiendo, no goza de ninguna excepción canónica para el gobierno de su pueblo. La ley general de la Iglesia, es la única ley en el gobierno de estas parroquias; a causa de esto surgen en su labor muchas anomalías jurídico-pastorales. El mismo

61. DAMMERT BELLIDO, MONS. JOSE, ¿Es aplicable la legislación canónica en América latina?, en «Revista Española de Derecho canónico», XVII (1962), Madrid, pp. 513-523; principalmente la página 517.

párroco, por trabajador y abnegado que fuera, es un inadaptado porque, como ya vimos, su formación no es especializada, y porque su ingente tarea es desproporcionada a sus fuerzas, al tiempo, al lugar, al atavismo, etc. El sacerdote que trabaja en los Andes con la *técnica canónica común* se ve obligado por muchas causas (geográficas, etnológicas y costumbristas) a ser un *centralizador absoluto* de la pastoral, con consecuencias fatales para la mentalidad del pueblo que, en sus largas ausencias, no lo suple eficientemente. Su «cura animarum» se reduce a una pastoral ambulante, discontinua, o, a lo mucho, anual; su entrega sacerdotal es la que paradójicamente se encarga de aislarlo intelectual y espiritualmente. No posee seguro de vida ni estipendio fijo, en lo humano y social; así como su oficio pastoral no le da las garantías de una serenidad intelectual, moral, humana, profesional y espiritual.

PASTORAL ANDINA Y "CURA ANIMARUM".

Descripción.

En el día de hoy, todo párroco en los Andes, a causa de la configuración de su parroquia, para poder llevar a cabo lo mínimo que le es posible de aquella obligación estricta que tiene de curar las almas, se ve obligado a convertirse en *un viajero sin reposo*. Divide su parroquia por jornadas de camino y por puestas de sol; lo que más cuenta para él es el espacio vertical antes que el horizontal. Llega al caserío en donde se han ya concentrado, viajeros como él, miles de fieles, cuya mayor parte le es desconocida. Llega, pues, cansado, de noche, después de largos viajes, mordido por el frío de la puna, mal vestido y peor dormido. En un día o dos debe bautizar, casar, confesar, adoctrinar, consolar, salir en procesión, atender a miles de fieles, buscar a los enfermos en más de diez kilómetros a la redonda, etc.; luego, sin poder tantear el fruto de su obra, debe dejar inmediatamente el pueblo para poder llegar a tiempo al próximo caserío que está a tres o cuatro días de viaje, en donde otros miles de sus parroquianos se hallan ya concentrados, en espera de lo «poco» que él puede hacer por ellos. Y así continuamente, hasta el año entrante en que en la misma fecha, fieles y sacerdote retornarán al mismo pueblo para reencontrarse y para volverse a separar...

Este, en pocas palabras, es el cuadro de la asistencia *ordinaria y regular* de las almas que nuestro párroco, con mil sacrificios de su vida, hace, aunque solitario e incomprendido, para sostener la Gracia y la Fe en esas almas tan dispersas. ¿Qué más podrá hacer un solo hombre que para mayor agravante tiene a su cargo dos o más parroquias de mil y más

kilómetros cuadrados cada una? Es necesario recordar también que algunas parroquias, hasta con 100.000 habitantes, oscilan entre los 4 y los 90 años de vacantes. Territorios escabrosos, fieles numerosos o dispersos, escasez de sacerdotes y vacancias prolongadas de parroquias, confabulan entre sí para que el máximo de las fuerzas de la Iglesia, se traduzca en un mínimo resultado.

Pastoral ambulante.

Así deberíamos llamar al esfuerzo pastoral que acabamos de pintar. Pastoral ambulante que ha contribuido a dar una cierta morfología a esta parroquia, no por haberle dado una fisonomía más funcional, sino tan sólo por haber creado una fuerza de costumbre. Es decir, en los 400 años de existencia que tienen estas parroquias rurales, el principal método de pastoral que se ha usado en ellas ha sido el de las *correrías apostólicas*, y a favorecerlo estuvieron el territorio inexpugnable y la movilización de las masas de uso ya tradicional, de modo que con el correr de los años, este método se ha cimentado en costumbre a la que se han acomodado y condicionado mutuamente el pueblo y el sacerdote. Este método plurisecular, como oportunamente hicimos saber, debía ser, según la mente de sus organizadores, el primer paso de una pastoral de continuidad que al cabo de un tiempo debía consolidarse con una pastoral estable. Y como ya apuntábamos, en muchos lugares de la Sierra del Perú se logró este progreso estructural, y hoy son ciudades y pueblos con asistencia espiritual bastante regular. Nuestro tipo de parroquia correspondería, en cambio, a los lugares en donde este progreso no se logró ⁶².

62. Señalamos aquí que el método de pastoral que nosotros llamamos *ambulante*, y que otrora fue llamado *transeúnte*, ha formado ya una *costumbre jurídica*, y hoy a nuestro modo de ver se presenta compleja, porque en algunos puntos se revela como «contra legem», y en otros como «secundum legem». Por lo hasta aquí dicho ya se ve que la fuerza de costumbre existe, y que la fuerza de hábitos que la ha creado se remonta a tiempo inmemorial, favorecidos por el ambiente, el territorio y la *movilización circular* de los pueblos que componen estas parroquias (aquí viven, allá plantan, más allá pacen, acullá venden, por doquier se desplazan, en un sitio no siempre fijo festejan la cosecha y al Patrono, de nuevo regresan aquí donde tienen su domicilio). Que sea además una costumbre *jurídica*, lo demuestra su origen y sus aprobaciones por lo menos implícitas de parte de los Obispos de todos los tiempos. Hoy, sin embargo, el Código con sus leyes, se comporta diversamente con la originalidad de estas costumbres: muchos cánones, en efecto, niegan la posibilidad de continuación de alguna de las modalidades de este método pastoral; otros cánones por su parte ignoran otras de sus modalidades, mientras no pocos se oponen directamente a ellas. No necesitamos corroborar estas aseveraciones con los hechos, en primer lugar, porque nos alargáramos demasiado y, luego, porque los datos dados o por dar dejan suponer lo que acabamos de afirmar.

Pro jure condendo: Una posible reglamentación jurídica, es decir, un posible consentimiento canónico, de una adaptación particular de esta pastoral que nos obstinamos en llamar *ambulante*, si se presentase la ocasión de hacerla, deberá tener en cuenta muchas situaciones que esta pastoral comporta; como, por ejemplo, la soledad a que está conde-

Visión de hoy, según el panorama secular de la pastoral "ambulante" (1553-1963).

Para poder apreciar mejor la situación actual, no hay método mejor, según nuestro entender, que dar una visión panorámica del método *transeúnte, ambulante* o de *correrías*, a través de los siglos. Como quiera que al poner en relación la sierra como territorio parroquial, con las correrías misionales en él, ya dimos una idea de cómo las dificultades orográficas, por haber sobrevivido a través de los siglos, han obligado casi al uso exclusivo de una metodología pastoral ambulante, no creemos necesario repetir lo ya dicho. Es por eso que en estos momentos sólo nos esforzaremos en documentar tal afirmación, presentando como curiosidad, aunque en forma breve, el hecho de que las metodologías apostólicas de los evangelizadores y doctrineros, difieren poco o nada de la actual pastoral ambulante ya descrita. No pretendemos dar una crono-historia, sino hacer resaltar por etapas (1553-1963) cómo son pocos los cambios que se notan en el uso de los métodos pastorales empleados en los Andes a través de los siglos, porque como también queda dicho, poco o ninguno es el cambio estructural de esos pueblos, a pesar de los 400 años de Iglesia que poseen, y a pesar de que hoy las leyes consideren a los indios *ciudadanos del Perú, personas jurídicas y cristianos adultos* de la Iglesia.

Documentemos esto, a largos pasos.

Desde 1553 a 1586, se hacen famosas las correrías de los frailes mendicantes, que, como el mercedario fray Diego de Porres, por ejemplo, durante más de 30 años recorrieron unas veces solos y otras en grupo, desde Chacras y Cajatambo (al norte de Lima), hasta Salta y Tucumán (hoy Argentina), siguiendo la vía del SE. del Perú, atravesando todo lo que es hoy la República de Bolivia. Visitaban regiones, empadronaban a la gente, apaciguaban

nado el sacerdote en esas condiciones, soledad causada por la actual redacción canónica del principio de la residencia pastoral; deberá tener en cuenta también la imposibilidad que, a causa de esta pastoral de *correrías*, el sacerdote tiene de cumplir innumerables leyes existentes y graves; no deberá descuidar aquellas circunstancias que a causa de la misma entrega sacerdotal, imposibilitan la vida sacramental y el aumento doctrinal en el mismo sacerdote; deberá preocuparse de dictar las normas y directivas necesarias para que la tal pastoral ambulante sea *preparatoria* de una pastoral más *estable*; deberá tener presente la necesidad de organizar el ciclo litúrgico en función de las cuatro estaciones, de las épocas de lluvias en los Andes, de los mercados y de las concentraciones humanas, etc. *En breve*: La Ley General debe dar normas amplias, es decir, polivalentes, que por lo menos no obstan a la organización de un *Derecho Particular* y de un *Directorio Pastoral Andino*. *Por el momento*, no se debe descuidar la modalidad consuetudinaria que hemos expuesto, ya que ella hasta hoy —mal pero a su modo— suple la laguna jurídica que como ya se ve existe sobre este argumento andino.

rebeliones, bautizaban a miles de hombres, cristianizaban a cientos de pueblos, consolaban a multitudes de indios. Por fuerza de circunstancias, su obra, aunque tenaz, tuvo mucho de personal, basada en el genio y el prestigio de los individuos; es por eso que a pesar de todo este esfuerzo, su trabajo no pudo ser consolidado en todas partes: el ejemplo de estos frailes estimuló a muchos, pero no pudo estructurar con solidez, por lo fugaz de su paso. Las conversiones que hicieron de los Indios, a pesar de tanto ahinco, no podían tener la fuerza suficiente para crear por doquier un sentido de comunidad o de Iglesia entre los indios. Naturalmente que esto era obvio, tratándose de los inicios ⁶³.

La labor de los obispos fue quizás más sólida, pero siempre ambulante. Por ejemplo, de la obra inmensa de Santo Toribio, verdadera columna de la primera evangelización, podríamos decir que la solidez y fruto de su infatigable labor (por los años de 1581-1606) produjo efectos increíbles y forjaron una Iglesia más sólida, en aquellos lugares en los que a sus correrías personales unió la solidez de la máquina jurídica con la aplicación constante y tenaz de sus famosos Concilios, de las Bulas Apostólicas y de otras leyes particulares, como ya hicimos alusión en diversas ocasiones ⁶⁴.

En cuanto a su metodología pastoral, era la misma de aquellos frailes mendicantes, y como se puede ver —dando un salto momentáneo— la misma que hoy se emplea; es decir, también Santo Toribio fue un viajero más o menos solitario, que pasó toda su vida ausente de su sede para no abandonar a sus ovejas esparcidas ⁶⁵. El mismo arzobispo describe sus trabajos pastorales en una carta al Rey ⁶⁶; y para gloria de su *gitano ministerio*,

63. BARRIGA V., V. M., *Los mercedarios en el Perú, en el s. XVI*, vol. IV, citado por Rubén Vargas Ugarte en su *Historia de la Iglesia en el Perú*, citada, vol. II, pp. 24 y 25.

64. «Santo Toribio fue el paradigma del pastor ambulante; su ansia era conocer a todas sus ovejas para remediar sus necesidades (su diócesis eran las 2/3 del actual Perú). Recorrió más de 600 leguas, bautizó y confirmó miles de almas. La relación de su primera visita, constituye el primer censo del Perú... La primera visita del Santo probó la realidad y trascendencia de su obra misional y doctrinera. Casi todos los pueblos tenían ya iglesia, casa rural, concejo, cárcel y hospital». Así Victor A. Belaúnde, en «Peruanidad», edic. Studium», 2.ª ed., Lima 1957, p. 217.

65. «Ni yo he visto al Arzobispo desta ciudad ni está xamas en ella y da por escusa que anda visitando su Arzobispado, lo cual tiene por de mucho ynconueniente porquel y sus criados andan de ordinario entre los yndios comiéndoles la miseria que tienen y aun no se si hazen otras cosas peores, de mas de los ynconuenientes que se sigue de que el Arzobispo falte de su yglesia...», escribía en queja al rey, el virrey Hurtado de Mendoza. Véase LEVILLIER, R., *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*. Madrid 1920, p. 9 ss.

66. «...esperava que los trabajos que he pasado después que vine a este rreyno que abra mas de doze años que an sido continuos, discurriendo por este distrito, visitando mis ovejas y confirmando y exerciendo el oficio pontifical por caminos muy travajosos y fragosos, con fríos y calores, y rrios y aguas no perdonando ningún trabajo, aviendo andando mas de tres mill leguas y confirmando quinientas mill animas, y distribuyendo mi renta a pobres con animo de hazer lo mesmo si mucha mas tuviera, aborresciendo al athesorar hazienda, y no desear verla para este efecto mas que al demonio; fueran de consideración todas estas cosas antes los ojos de Vuestra Alteza como lo seran,

su muerte fue la del sacerdote común de ayer y de hoy; es decir, en plena labor, y en la soledad de un pueblito ⁶⁷. Dejamos para las notas, mayores detalles, aquí sólo queremos señalar que estas formas de apostolado se sucedieron en los Andes, con el sucederse de los siglos. A través de ellos, nuevos hombres apostólicos entran en el escenario pastoral de estas regiones peruanas, nuevos Toribios de Mogrovejo, y desconocidos misioneros que continúan las caminatas a pie, a caballo, por los montes y quebradas. Se predica a Cristo, se sigue buscando almas, se sigue viviendo y muriendo como desconocidos ⁶⁸. Pero aunque los siglos pasen, esas parroquias siguen siendo grandes como diócesis y esos pueblos dispersos continúan ignorando quién es su pastor ⁶⁹; y porque la estructura parroquial no evoluciona en proporción directa con el entusiasmo de su pastor, los métodos apostólicos seguirán siendo los mismos, porque los problemas y dificultades siguen siendo también los mismos.

Para precisar mejor, deberemos decir que los métodos pastorales se han anquilosado allí en donde toda la estructura social, civil y religiosa ha continuado en su estática; mientras que han progresado en aquellos lugares en donde los pueblos han evolucionado, y la misma estructura parroquial ha sido coherente con el ritmo de dicha evolución, adecuándose también ella. Como lo venimos afirmando desde hace mucho, tal anquilosamiento pastoral se hace sentir precisamente en las poblaciones rurales andinas en donde ha permanecido inmutable la estructura social de sus habitantes. De aquí que aún hoy como ayer las visitas y los métodos pastorales usados en las parroquias de nuestro estudio son los de un *rodeo anual*, como les llama el P. Bayle, agregando que no podría ser de otra manera sin la ayuda milagrosa del Espíritu Santo ⁷⁰. Es decir, tal como lo venimos confirmando

entendiendo estas verdades que aquí digo». *Ibidem*, p. 13. ¿No es asombrosa la semejanza con la Pastoral andina de hoy?

67. Semejante muerte acecha al sacerdote de hoy en cualquier ángulo de su camino y a cualquier hora del día. Santo Toribio murió en Zaña, el 23-III-1606, después de 25 años de Arzobispo de Lima.

68. «Caminauan a pie por montes y collados —dice el P. Córdova de 12 misioneros franciscanos del s. XVII— buscauan las almas y predicauan a Cristo. Ponían sobre las puntas de los montes y de los cerros Cruzes grandes, y arrimados a ellas predicauan desde aquellas cátedras a innumerables gentes, que acudían a oyrlos...». CORDOVA Y SALINAS, P. DIEGO, *Corónica de la Religiosísima Provincia de los Doze Apóstoles del Perú*. Lima 1651, lib. I, pp. 107 y 109-122.

69. «Añadiase a los curas la adehala o repeso de llevar a cuestras, territorios como diócesis, y correr a caballo de alquerías en alquerías», nos dice el P. BAYLE en *El clero secular y la evangelización de América*, ob. cit., p. 168.

70. El P. Bayle (*ibid.* y n. 273) se alarga de propósito describiendo la pastoral llevada a cabo en las parroquias del Cuzco por los años de 1790; y para ello extrae sus datos del «Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas, comprensivas a este obispado del Cuzco», escrita por Pablo José Ovincaín. La misma cita de Ovincaín la hemos visto —y también lo dice el P. Bayle— en MAURtua, V. M., *Juicio de límites entre Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la*

con las anotaciones, hoy como ayer, en donde la estructura del pueblo no ha cambiado, la cultura y los sacramentos cristianos se reparten a cuentagotas y la Iglesia no logra aún que las costumbres cristianas se arraiguen suficientemente hasta transformar a los pueblos; pero honradamente, lo que actualmente hace el sacerdote, es todo lo que puede hacer para cuidar espiritualmente a esos pueblos, ya que su entrega es total y heroica y sus límites no dependen de él.

En realidad, por más esfuerzos que haga, todo el ciclo litúrgico, por ejemplo, debería encerrarlo, a lo mucho, en una semana de atención doctrinal; y en cuanto a la administración de los sacramentos deberá, por fuerza mayor, circunscribirse a repartir tan sólo aquéllos que marcan las horas límites en la vida del fiel, es decir, el Bautismo, el Matrimonio y la Última Unción. Son pocos los fieles, relativamente, que pueden gozar de la frecuencia de los otros Sacramentos vitales de la Iglesia. Por otra parte, la estructura socio-económica de esos pueblos andinos no hace sino contribuir a la disociación de las comunidades como ya sabemos; por lo que es un contrasentido hablarles a aquellos pueblos de *comunidad eclesial* cuando para sentirse *en comunión* deben congregarse tras largos días de caminos y con no menos largas ausencias de sus familias y de sus tierras; no es, pues, de extrañarse que para aquella movilización y concentración anual sean atraídos más bien por el mercado, la feria y las fiestas, que

República Argentina, 2 vol. Barcelona 1906, vol. II, p. 328 ss., que nos parece un deber reproducirla aquí a pesar de su extensión:

«Entre los curatos hay muchos de extensión considerable, y que sus anejos distan a las cabezas de doctrina ocho, diez, quince y veinte leguas, o se componen de muchas estancias o haciendas, por lo que no pueden los curas abastecer el pasto espiritual, por más solícitos y celosos que sean. Y para remediar, en parte, si los pueblos anejos contribuyen alguna cosa considerable de obenciones, y son de regular vecindario, ponen un teniente (cura); si es muy limitado en uno y otro, los visitan por ellos o por sus ayudantes dos o tres veces al año; y si es mínima, la reservan hasta un año; al cabo del que salen a visita y dan una vuelta por todas las estancias y haciendas en las que hay capillas, y se practica lo siguiente: llegado el tiempo en que ha de salir el cura o su ayudante u otro eclesiástico encomendado, se aprontan los indios para celebrar la fiesta o fiestas titulares, se disponen los que están preparados a matrimoniarse; y el sacristán o régulo, a cuyo cuidado está la capilla, sale al rodeo de las estancias o poblaciones sujetas a ella a reconvenirlos sobre lo que cada uno debe ejecutar.

Llegado el sacerdote, da principio a las confesiones, si es que deben cumplir en ella sus circunvecinos; y si no, sólo indagan los no confesados, en lo que andan muy solícitos; luego hacen las fiestas, finados, honras y casamientos consecutivamente; y recogiendo las limosnas y derechos de lo ejercido y de los entierros que hubieran aquel año, sea en plata, ganados o efectos, siguen el curso de los demás. Estas capillas unas están aperadas y otras que no son más de unas barracas, las preparan y medio las adornan para la visita, y por eso carecen de ornamentos, vasos sagrados, ara, etc.; todo lo lleva consigo el sacerdote. La manutención de éste, los días que para en cada capilla, corre al cuidado de los caciques, mandones y mayordomos, y sólo lleva lo que acomoda y no se le puede dar: lo propio sucede y se practica en los cantores, sacristanes, gente de servicio y bestias que llevan todos ellos».

En esta metodología aquí descrita, se ve claro el remoto origen de la pastoral de hoy que ya conocemos.

no por el aliciente (o la responsabilidad) del *encuentro eclesial* ⁷¹. Mientras no cambie esta situación, ¿puede hacer algo más el sacerdote? No, responde el P. Bayle, y nosotros con él.

Documentemos la descripción dada para la pastoral actual.

Quisiéramos abundar en documentos sobre la metodología actual de esta pastoral ambulante, para que nuestras aseveraciones no parezcan fruto de la imaginación. Por desgracia no es fácil encontrar apuntes y documentos de la «cura animarum» de los párrocos que actualmente trabajan en los Andes; la mayoría de éstos mueren desconocidos, y reducido número de gente o pueblos muy aislados son los que recuerdan a su párroco después de muerto ⁷². Para salvar esta dificultad hemos debido utilizar datos más bien de carácter episcopal, es decir, de visitas pastorales o de cartas. Por desgracia, ni aún así la documentación es abundante. A causa de esto, circunscribiremos nuestros datos a una sola diócesis andina, quizás la más benigna de las que poseen parroquias como las que nos interesan, extrayendo la documentación de sólo dos de sus obispos, porque son los que la han gobernado por más tiempo en el siglo xx ⁷³. Para evitar malos entendidos, conviene aclarar que hay diferencias enormes entre la Visita Pastoral de un obispo, y la normal y regular «cura de almas» del párroco.

En efecto, la Visita del obispo es preparada con anterioridad o por el cura o por los misioneros; además, el obispo llega al menos con dos sacerdotes de comitiva que lo ayudarán en la Visita; el obispo, por otra parte, no siempre se detiene en todos los pueblos, va, generalmente, a las cabeceras de parroquia y a los principales anexos que poseen mayor número de fieles o que facilitan mayormente la concentración cuando ésta tiene lugar; su pasaje es veloz, con una intermitencia de cinco años como mínimo, con lo que no puede darse cuenta de muchos detalles ⁷⁴.

71. «¡Pero si distaban de la cabecera o residencia del párroco ocho, diez, quince leguas! ¡Si el viaje y la estancia, por corta que fuese, para ser eficaz, suponía dos o tres semanas lejos de sus familias y ganados!»; nos dice Bayle, citado, p. 186 ss.

72. Salvo entre los religiosos que tendrán siempre alguno que escriba las *hazañas* de uno de sus miembros a gloria del Instituto, es difícil encontrar apuntes y documentos del trabajo apostólico de los sacerdotes del clero secular. Su muerte será ignorada, como lo fue su vida. Y quien sólo lo vio una vez al año, no lo podrá recordar, porque en realidad no lo ha conocido de cerca. Esta dificultad la encontró también el P. Bayle, y lo hace presente por doquier, en su obra ya citada, V, pp. 18 y 19, por ejemplo.

73. La Arquidiócesis a la que nos limitamos es la de Ayacucho; y sus obispos: Mons. Fidel Olivas Escudero (1900-1935) y Mons. Víctor Alvarez (1940-1958). En práctica, entre los dos abarcan todo lo que va del siglo, en el gobierno de esta diócesis. El primero fue un gran misionero, y el segundo un pedagogo.

74. «Los Prelados y sus heraldos, los misioneros, preparan el terreno, derraman con abundancia la semilla de la palabra divina y luego desaparecen, dejando el campo en mano de los párrocos, encargados de cultivar la Vinya del Señor con la palabra evan-

Hemos hecho esta salvedad para que se pondere mejor esta documentación que hacemos más bien con datos de orden diocesano y no parroquial. Es decir, la ruda realidad de la vida ministerial de un sacerdote, párroco en los Andes peruanos, por muchos detalles y circunstancias, el obispo no la vive más que pálidamente en su visita pastoral ⁷⁵. Veámoslo.

Dificultades pastorales.

Las conocemos todas y sabemos que son muchas. Pero no pueden servir de pretexto para evitar la cura de almas, nos dice Mons. Olivas Escudero desde su primera carta pastoral.

a) *Dificultades orográficas.*

«En vista de la extensa región de mi diócesis y de las gravísimas dificultades provenientes del pésimo estado de sus *caminos*, diversidad de *climas* y *largas distancias* que separan los pueblos, haré mías estas tiernas palabras de S. Crisóstomo: "hijos míos, vosotros sois mi corona y mis riquezas; vosotros sois mi tesoro; yo estoy dispuesto a inmolarme mil veces mi vida por vosotros, y con esto no hago CARIDAD sino OBLIGACION, pues el buen pastor debe dar su vida por sus ovejas"...».

El obispo Escudero, dirigiéndose a los párrocos, agrega:

«...no dudo, carísimos hijos, que para llevar a debido efecto esta grandiosa misión tendréis que luchar con mil obstáculos, exponiendo las más veces vuestra salud y hasta la misma vida en obsequio al ministerio... los que siembran con lágrimas, con regocijo cosecharán. Confíad en la infinita misericordia, que bendecirá vuestros trabajos y el concurso activo que prestéis a vuestro Prelado, compartiendo con él los sacrificios del ministerio... confío en el clero y especialmente en los señores párrocos, que son los llamados a cultivar con celo y constancia, la grey que se les ha encomendado. Os diré a vosotros con el discípulo amado: "he sabido vuestras obras, vuestras fatigas y vuestra paciencia, conozco vuestras tribulaciones y vuestra pobreza; pero consolaoos con la posesión de otros magníficos tesoros"» ⁷⁶.

gética, la frecuencia de los Sacramentos y demás medios eficaces, propios de su ministerio», escribía Mons. Escudero en su primera Carta Pastoral (1-VIII-1900): «Obras», 4 vols., vol. IV (Pastorales, edictos y otros documentos), Lima 1911, p. 6.

75. «La visita pastoral realizada en la forma tradicional es ineficaz porque al llegar el obispo la población vive un clima artificial de festejos y recepciones; porque la administración de la confirmación emplea la mayor parte del tiempo...; porque está demasiado dedicada al aspecto material..., burocrático...», explica Mons. Dammert Bellido en *Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho canónico*, ob. cit., p. 898.

La autoridad de esta afirmación es indiscutible; su autor, en efecto, que es obispo de Cajamarca-Perú, escribió estos datos en 1964, y su diócesis tiene todas las características andinas hasta aquí descritas.

76. OLIVAS ESCUDERO, FIDEL, *Obras*, cit., vol. IV, pp. 4, 8, 9, 17. S. Juan, Ap. I, 2 s.

b) *Dificultades fisiológicas.*

La angustia de este pastor por salvar a todos sus hijos no se quebrantó ante el rudo golpe que sufrió su naturaleza al contacto con los esfuerzos de su primera visita pastoral; antes bien, su espíritu misionero se acrecentó y por eso escribió:

«Ya tenéis conocimiento de que, con motivo de las fiebres palúdicas contraídas en nuestra visita a las montañas de Huanta y La Mar, nos vimos en la necesidad de regresar a la Sede Episcopal para reparar nuestra quebrantada salud... si el Señor no tuviera a bien disponer otra cosa, en el próximo año continuaremos con esa augusta misión... para establecer en las mencionadas montañas una parroquia y un centro de misiones para atender debidamente a las necesidades espirituales de cerca de tres mil almas esparcidas en esas regiones...» ⁷⁷.

c) *Dificultades anímicas.*

El obispo Escudero sabía que la más grande dificultad de su diócesis estribaba más bien en la condición atávica del indio, y se propuso:

«transformar la condición moral de los pueblos envueltos, en su mayor parte, en las tinieblas de la ignorancia y de las más groseras supersticiones» porque «no basta preparar el terreno, abrir los surcos y derramar la semilla con el sudor de la frente: es preciso que se cultiven con esmero esas plantas para que crezcan, se desarrollen y den opimos frutos» ⁷⁸.

d) *Limites personales.*

Es por eso que fundó en varias partes de su diócesis Centros de Misión como los que creó en Huanta y en La Mar ⁷⁹. Concedor de los límites de su propia labor no vacila en pedir la colaboración:

«Vosotros, venerables párrocos, sois los llamados a secundar las aspiraciones de vuestro Prelado, y a compartir el peso de su cayado pastoral» ⁸⁰.

Y para que la labor apostólica fuese uniforme y adecuada a las circunstancias caprichosas de su diócesis, instituyó y reglamentó hasta el detalle las «conferencias locales del clero», de cuya marcha fue celoso guardián. Es interesante notar cómo este sabio obispo, al concluir su primer trienio, señala como experiencia del primer contacto con buena parte de su dió-

77. *Ibid.*, pp. 98-101; en una «exhortación pastoral» del 19-IX-1901.

78. *Ibid.*, pp. 5-6; de su primera pastoral.

79. La «exhortación...» citada, se hizo a propósito de la fundación de esos Centros.

80. *Ibid.*, p. 99.

cesis, que el mérito de la cosecha espiritual que había hecho (63.212 confirmaciones, 26.214 confesiones y 19.396 comuniones), sólo había sido posible por la labor previa de los párrocos; a lo que agrega:

«...todos esos frutos de bendición quedarían estériles, o se marchitarían muy en breve si vosotros, venerables párrocos, no cultivareis con perseverante celo la viña del Señor... tal es... vuestro ministerio que quizás es más eficaz, más meritorio y lleno de mayores penalidades que el de los Prelados superiores; pues, mientras éstos durante la visita pastoral sólo preparan el terreno, abren los surcos y derraman la semilla evangélica, vosotros sois los que hacéis germinar esa semilla divina, los que cultiváis esos campos... mientras ellos durante la mayor parte del año gozan de paz y de reposo, rodeados de las comodidades propias de su elevada dignidad, vosotros durante todo el año estáis soportando todo el peso del día y del calor sin que os sea dado contar con una hora segura *para el reposo*: ni la noche con sus sombras, ni las lluvias, ni los torrentes, ni los caudalosos ríos y demás dificultades... son capaces de deteneros... y por todos estos sacrificios, ¿cuál es la recompensa que recibís? ¡Ah!, las más de las veces son las persecuciones, las burlas de la impiedad, las calumnias de la prensa incrédula» ⁸¹.

e) *Dificultades en el tiempo.*

Sólo después de cuatro años y medio de intensas correrías, este venerable pastor logró visitar por completo su extensa y difícil diócesis. Las dos últimas provincias que visitó en este primer rodeo fueron Lucanas y Parinacchas que, por su tamaño y lejanía, le llevaron *seis meses* de extenuantes peripecias. Al quinto año de su episcopado se dirigió a Roma, a la visita ad Límina ⁸².

Pastoral ambulante. Testimonios recientes.

«Ambulante», es así como en efecto nos aparecerá la descripción que presentaremos de la labor pastoral andina, teniendo esta vez de guía la Visita que Mons. Alvarez hizo en 1952 a una parte de su diócesis, que es la misma de Mons. Escudero, pero casi 20 años después de la muerte de éste último. En la descripción que presentaremos, usando la misma pluma del obispo Alvarez, encontraremos toda la madeja de dificultades y metodología pastoral que nosotros, a nuestra vez, ya describimos a su tiempo. Si-

81. *Ibid.*, pp. 202-225: «Pastoral», sobre la visita hecha en el primer trienio de su episcopado, fechada el 21-XI-1903.

82. Este eximio Prelado nos ha dejado mucho de su labor: *Disposiciones sinodales, Relaciones de sus visitas*; un estudio histórico sobre las *Relaciones de las Visitas pastorales hechas desde 1618 a 1910*; descripción de provincias aisladas; etc. Material aprovechable, sin duda, pero que creemos oportuno dejar para pasar a las correrías pastorales más recientes.

guiendo el itinerario de la descripción, partiremos del pueblo de Canchacancha, en la provincia de Cangallo ⁸³.

«...el 14 (de junio de 1952), salimos con rumbo a Canchacancha. Son las 10 y veinte de la mañana... (a las 12), después de un breve descanso en plena pampa, comienza una verdadera odisea. El camino se torna fatigoso. El cielo se oscurece. Cae la lluvia. Comienza a nevar. Luego sopla el viento que ruge amenazador. A las 6 de la tarde todo está oscuro, y debemos emprender una espantable bajada. El camino es pedregoso. Los caballos resbalan a cada rato; a fuerza de sacudones el cuerpo queda molido y adolorido; y todo en completa oscuridad, hasta las 8 y pico de la noche. Hay fogatas por el monte, de los que cuidan sus cosechas. Las autoridades y el pueblo han ido hasta la cumbre a esperarnos, pero viendo que no llegábamos, se volvieron al pueblo».

Llegaron muy de noche; al amanecer del 15, todo el pueblo estaba en misa: hubo confesiones, comuniones y confirmaciones. A las 2 p. m. salía el obispo y su comitiva hacia «Chuschi», «cabeza de Doctrina», a donde debían de llegar el 16 para la fiesta adelantada de la Virgen del Carmen. A Chuschi, sede parroquial, acuden otros pueblos. «Del cercano anexo de Quispillaccta toman parte los *estandarteros*». El obispo visita luego este anexo, vadeando el río, porque las tempestades se habían llevado el puente. De aquí pasan a Totos, con siete horas de viaje:

«...el camino es de lo peor. Frecuentemente hay que bajarse del caballo y caminar a pie, pues ciertas subidas y bajadas son peligrosas».

Totos es también «cabecera de parroquia» y está a 3.200 m. de altura. Luego de recorrer Chumay, Guíñasi, Ayuta, Tincos y Totos, el obispo llega a Paras el día 24 de junio, fiesta patronal del pueblo. Estamos a 3.400 m.

«Los *del cargo* están muy orondos, su fiesta resulta superior a todas las celebradas aquí anteriormente». (Porque el Obispo pontificó y sacó la procesión del Santo).

Al atardecer de ese mismo día ya estaban de nuevo en viaje, rumbo a Vilcanchos: «El camino es pasable, pero no faltan pasos difíciles, *escale-rayocc*» ⁸⁴. Al pueblo llegan al amanecer del 25 de junio y luego de algunas

83. Usaremos los apuntes de la Visita Pastoral que Mons. Alvarez hizo en 1952. Aprovecharemos sólo la descripción que él hace al pasar por solo dos de las provincias de su diócesis (Cangallo y Víctor Fajardo), ya que ellas solas exigieron cuatro meses entre viajes y labor pastoral. Para evitarnos tantas llamadas, diremos de antemano que todo lo que citaremos, se encuentra en LA CRUZ, *Apuntes de la Visita Pastoral de 1952*; folleto mensual. Imprenta González. Ayacucho-Perú, nn. 327-336 (octubre 1952 a febrero 1953). Los paréntesis que a veces ponemos para aclarar, son nuestros.

84. Como se recordará, «*escale-rayocc*» son bajadas o subidas prolongadas, por senderos estrechísimos excavados en la roca en forma de escalera, que resultan peligro-

horas de trabajo prosiguen su viaje. A seis horas de camino entran, por fin, a Huarcaya:

«Y seguimos adelante por las alturas, por sendas largas, pesadas y accidentadas... el panorama es magnífico... a las seis de la tarde, después de una difícil e interminable bajada, llegamos a Huarcaya».

El cronista señala decenas de iglesias con las que se topan, aún en lugares en donde hoy ya no hay comunidades eclesiales, signo claro que en tiempo anterior, el colonial —en efecto, el estilo de estas capillas corresponde al llamado «jesuítico» o colonial—, hubo concentraciones de cristianos por doquier. La Iglesia de Huarcaya, por ejemplo, se construyó entre 1700 y 1741. El 30 de junio llegan a Huamanquiagua; al entrar, señala el comentarista:

«en varias partes tenemos que bajarnos del caballo para no chocar con las salientes pétreas del cerro... hay mucha concurrencia y fervor. Acuden fieles de Uchu, de Tincos, de Paras. De otros pueblos piden que vaya un sacerdote a atenderlos espiritualmente. *No han tenido cuaresma*. Tienen hambre de la Gracia divina»⁸⁵.

Siguen hasta Taulli, bordeando el río, por pasos muy peligrosos.

«Llegamos después de cuatro horas de viaje... se nos recibe con entusiasmo. Hay bastante trabajo para el misionero. Llegan fieles de otros caseríos para aprovechar el paso del Obispo. Un buen número de hermanas (de alguna Pía Unión), acude desde Manchiri».

Sigue luego un viaje de seis horas, a caballo, hasta Lucanamarca, deteniéndose en algún pueblito (Porta Cruz) en donde el Sr. obispo confirma a unos 150 niños.

«El camino sigue por las alturas. A lo lejos se divisan cumbres blancas, con blanco de altares, que parecen conversar con Dios... En este trecho del camino, el P. Coronado (actualmente —1968— Obispo de Huancavelica-Perú) sufre una caída por causa del caballo, felizmente sin consecuencias... La última parte del viaje la hacemos a pie, pues es una bajada horrorosa, mientras que al frente se pre-

sísimos, sea por lo pendiente, como por lo resbaladizo de las rocas, sobre todo en época de lluvias.

85. Casos parecidos ya los narra la historia de la Iglesia peruana por doquier. Desde el inicio el indio ha tenido «hambre de Dios». Es testigo de ello el P. Acosta en la famosa carta anua jesuítica de 1576 (ver las pp. 17, 19, 28, 33, 36). El P. Mateos, comentando al P. Acosta, narra casos como los aquí descritos, en que los indios piden atención espiritual, en el Cuzco, en Juli, en Chucuito, etc., por los años en que el P. Acosta escribía su *De produranda...*, citada ya por nosotros. Véase, por ejemplo, en la p. 400 de esta obra, y en la nota b que allí coloca el P. Mateos.

sentada una hermosa vista del pueblo, situado todo en una ladera en declive como si estuviera agarrándose del cerro para no resbalar hasta el río.

Desde Huamanquiua, el Sr. obispo está en la parroquia de Huancasancos, cuya cabecera lleva el nombre de este pueblo. A esta cabecera llegó el obispo el 5 de julio, habiendo entrado en sus confines desde el 30 de junio; por eso el cronista apunta:

«En una loma cercana nos esperan las hermanas, los escolares y la multitud presididos por el párroco de Huancasancos; son ya seis días que estamos en los terrenos de su jurisdicción». «Estamos a 3.420 m. de altura... el clima es frío, pero en estos días nos ha acompañado buen tiempo. Se nota un movimiento de fervor espiritual en el pueblo. Muchos se confiesan y comulgan. Otros arreglan su vida casándose... hay bastantes bautismos y confirmaciones»⁸⁶.

La parroquia es antiquísima; hay un cuadro de unos 50 cms. de alto que tiene la fecha de 1664, con una enorme leyenda, dedicada a la Virgen de la Misericordia del Callao. Era una parroquia que tenía grandes bienes eclesiásticos, que en el correr de los tiempos, por causas ajenas a la parroquia, se han transformado en bienes civiles, de propiedad del pueblo, con sólo una partida para la iglesia. La Hermandad de las «Buenas Memorias» fue fundada para que administrase dichos bienes, desde hace más de un siglo; ahora bien, dicha «Hermandad» que fue organizada como Pía Unión al inicio del s. XIX por el párroco de Huancasancos, Felipe Mariano Oré, con el fin de sostener las misas de renovación, es hoy sólo una sociedad civil que vela por los bienes del pueblo (y de la Iglesia)⁸⁷.

Sigamos con Mons. Alvarez, al menos hasta Sacsamarca:

«También este pueblo está encaramado en la montaña. La concurrencia es grande en estos días. La mayoría son indígenas que llenos de fe, acuden (desde sus pueblos y caseríos) a participar de los actos religiosos. La recepción resulta muy

86. Esta fue la última visita que el Sr. Alvarez pudo hacer en esta parroquia tan lejana del centro diocesano. La razón no estuvo en la lejanía, sino en un *proceso jurídico civil sobre bienes eclesiásticos* (sic). La Hermandad de las «Buenas Memorias», sostenía contra el parecer del obispo, que esos bienes eran *laicos*, del pueblo, con solo una partida eclesiástica. El sesgo que tomó el proceso enfrió fatalmente las relaciones del Sr. obispo con todo el pueblo. Será en 1964, que el actual arzobispo, ya finalizada la causa, lo visitará. En sustancia podemos decir que la Corte Suprema de Casación de Lima, confirmó que estos bienes no pueden considerarse ya como bienes eclesiásticos. Una causa interesante que merecería un estudio especial.

87. En su relación, el obispo Alvarez da a entender que la administración de esos «bienes» era muy arbitraria: «Las "Buenas Memorias" aprovechan poco a la Iglesia —escribe—, pues están manejadas por un grupo de vecinos y autoridades que hacen y deshacen a su antojo». Las Buenas Memorias fueron fundadas al inicio del siglo pasado, «con el fin de sostener las misas de renovación en esta parroquia... y las de los jueves y sábados» —dice el mismo obispo, haciendo de cronista en esta relación que estamos citando—.

solemne, a pesar de que *no está el párroco-encargado*. Aquí el protestantismo ha logrado algunos adeptos». —El 13 de julio llegan a Carampa—. «El viaje se hace por las alturas (en 4 largos días de camino). Frío intenso de puna (región a 4.500 m.). Pasamos a pie el gigantesco Comunñahui, y el imponente Sundinamarca (con nevados perpetuos). Al pasar sobre unas duras rocas, el caballo de Monseñor se resbala, vacila, parece que ya va a caer, pero al fin se repone y sigue su camino».

Bajan hasta el pueblo de Carampa en donde encuentran fieles de Huambo, Unya y de otros caseríos de días de camino. Entre los confirmandos hay algunos con viruela; y el cronista recuerda que 80 años antes, en la región de Andahuaylas, el Sr. obispo Moreyra se contagió gravemente de viruela en un caso semejante. Mons. Alvarez seguirá su visita hasta Pomabamba, con la pintoresca compañía de casi todo el pueblo de Carampa, que lo hace a pie por un caminito que el cronista llama «de cabras». El 19 de julio llegan a Pampacangallo, en donde, según el comentarista, las confesiones pasan de 2.000. En ese pueblo permanecen tres días.

«Durante estas noches, algunos centenares de fieles no vuelven a sus estancias, sino que, después de la función de la noche, reunidos en la iglesia, unos se confiesan y otros cantan incesantemente hasta después de media noche. Tras un breve intervalo, *a las 4 de la mañana*, reanudan los cantos, asisten a las misas y comulgan».

Las confirmaciones pasaron allí de 1.500.

Y aquí suspendemos el relato de esta Visita Pastoral ⁸⁸. Al finalizarla, después de visitar las otras provincias, que nosotros pasamos por alto, el Sr. obispo Alvarez concluye:

«Cristo seguirá reinando en estas parroquias, y en el corazón de todos estos feligreses, siempre que en el rincón más puro de las almas no muera la fe, esa palpitación sublime, que nos dignifica y nos blasona».

El obispo y cronista de este «rodeo», nos lo describe más bien con optimismo y poesía; quizás disimula el sentimiento de angustia e impotencia que lo invade al darse cuenta que su fugaz paso sólo puede dar fruto fugaz. Sus lamentos serían inútiles; por otra parte, él escribe para los fieles, no para los técnicos y peritos en pastoral. De la descripción hecha se puede uno hacer la idea de cuál es la limitada labor de un obispo en estas visitas. Es una labor a intervalos, que el sacerdote, encargado de

88. A título informativo diremos que al Sr. obispo en la continuación de esta visita, le sorprendió, en plena labor y en pueblo apartadísimo (Lampa), la fecha (22-IX-1952) de sus 65 años de edad. Además, para llegar a esta localidad, el obispo había cruzado dos arquidiócesis (Lima y Arequipa) y una diócesis (Ica), pasándolas en auto, camioneta, camión, mula y a pié, según los parajes.

este tipo de parroquia, lleva como vida diaria, y ordinaria, como obligación de justicia y no de caridad, ni con aires de heroísmos, ya que él y su obra son y serán siempre desconocidos.

De 1953 a 1963, la descripción de esta situación de la cura de almas en los Andes permanece igual como ya se comprende y como nos lo narra el P. Flynn en sus trabajos apostólicos por el Perú y Bolivia ⁸⁹.

En breve, remontándonos de 1963 a 1952; de 1952 a 1901 (relación de Mons. Escudero), de aquí a 1790 (pastoral cuzqueña) y luego a 1651 (provincia de los 12 Apóstoles), a 1580 (Santo Toribio), a 1576 (carta anua de Acosta) y a 1553 (correrías de los frailes mendicantes), tanto para ceñirnos únicamente a los testimonios que hemos dado en este apartado en el texto y en sus notas, podemos concluir que en sustancia poco es lo que ha cambiado en la metodología de la pastoral transeúnte o ambulante, así como la estructura interna socio-religiosa y civil de los pueblos ha cambiado poco. De nuestra descripción se desprende también que el esfuerzo heroico del pastor tampoco ha cesado con los siglos; lo único que pudiéramos notar de mayor peso, es que tal esfuerzo heroico hoy en día sufre el gravamen de una situación legal anómala como repetidas veces hemos hecho notar.

A modo de conclusión de este apartado —dejando para las reflexiones finales las otras consecuencias— queremos sólo hacer notar que hoy *la estructura canónica* de la parroquia rural andina, *no es funcional*, porque no está proyectada de acuerdo a la actual estructura biogeográfica, socio-económica y socio-religiosa de los pueblos y regiones rurales de los Andes peruanos, en donde está erigida y emplazada. En efecto, deteniéndonos, por ejemplo, tan solo a la consideración del último problema que acabamos de describir, nos daremos cuenta que estas *correrías* quiérase o no, se vienen sucediendo en estas parroquias a través de 400 años, como el único y más funcional método pastoral, a pesar de que hoy cause más de un conflicto con algunas disposiciones canónicas actuales. Ahora bien, si por otra parte recordamos que esta clase de métodos *ambulantes* se hicieron *necesarios e indispensables*, aún en aquellos tiempos en que dichas parroquias tenían abundancia de sacerdotes, parece que tenemos razón en decir que el progreso eclesiológico de estas células de la Iglesia emplazadas en los campos andinos del Perú, dependerá única y exclusivamente de un cambio estructural de las mismas, cambio que les permita una «cura de almas» *constante y vital*, aún en el caso en que subsista el *agravante* de la escasez sacerdotal.

89. FLYNN JOSEPH, V. m. m., *Where the cows put out the lights*, en la Revista «Maryknoll», LVII (1963), Nueva York, p. 11 ss.

La causa de la estática actual en la pastoral de estas parroquias, no parece, pues, que estriba en el solo territorio, o sólo en la condición civil y religiosa del pueblo, ni únicamente en la escasez o en la inadaptación del sacerdote, sino más bien en la misma organización parroquial tomada en su conjunto estructural; es decir, que, en consecuencia, la solución no vendrá sino a través de una adaptación canónica y pastoral de la cura de almas a la realidad de estas parroquias, porque el cariz que éstas han tomado, principalmente desde que perdieron su derecho particular, las ha dislocado mucho de la realidad de su territorio, de las condiciones de su pueblo y de las limitadas fuerzas de su párroco; es decir, las ha dislocado de tres de sus elementos. Ya se ve, pues, cómo andan muy errados aquellos que creen que toda la solución vendría tan sólo con tener un número equis de sacerdotes, o usando métodos pastorales exóticos, o siguiendo ciertas leyes socio-religiosas más propias para Europa o para la Costa y ciudades de la Sierra peruana, inaplicables a la realidad rural de los Andes, sin tener por otra parte en cuenta todas *las anomalías* jurídicas y de orden pastoral que en aquellas parroquias andinas no son ocasionales, sino que provienen de su misma estructura interna, y que por esta razón subsistirían aún en el caso en que abundasen de sacerdotes ⁹⁰.

REFLEXIONES FINALES

1. EN LO PASTORAL, LA PARROQUIA RURAL ANDINA, NO ES FUNCIONAL.

Siguiendo la línea de conceptos dados sobre el fin y la realización pastoral de la parroquia, debemos concluir, después de los datos que hemos dado, que vista desde el ángulo pastoral, la parroquia que nos ha ocupado, *no es funcional* porque no posee una constante vitalidad en el uso del Gobierno Pastoral de sí misma. No existe en efecto en ella, el constante y necesario contacto entre la comunidad eclesial y su medio ordinario de gobierno, que son los Sacramentos, el Culto y la Doctrina. La responsabilidad de la Pastoral no llega a garantizar la regularidad y vitalidad de la «cura de almas» en los Andes; en realidad, ésta se reduce a una visita de cumplimiento, presentándose casi como una *formalidad*, antes que como *una realización*.

90. Para los Andes, en efecto, muchas leyes se presentan con frecuencia: o insuficientes, o inadecuadas, o imposibles, o contraproducentes. Para muchos casos concretos existe un silencio estricto de la ley. En otras ocasiones, leyes de importancia son inaplicables, porque no se dan las características del enunciado de la ley.

2. LA ESTRUCTURA PARROQUIAL ACTUAL, COMO ESTÁTICA DE LA PASTORAL.

Las causas de esta no-funcionalidad pastoral, son las mismas de siempre: *un territorio* que disocia; *un pueblo-fiel* heterogéneo, pluralista, ignorante, supersticioso, crédulo, de psicología primitiva, y en fase de desarrollo social humano; *una formación sacerdotal* no especializada, con *una actividad parroquial* llena de colisiones entre derechos, potestades y límites humanos y jurídicos para actuar; *una actuación de la "cura animarum"* que por fuerza de cosas se presenta formalista, limitada y ambulante, sin etapas de consolidación, ni Instituciones de apoyo o de continuidad.

3. PROBLEMAS PLURISECULARES.

Históricamente, todos los problemas jurídico-pastorales que hemos hecho notar, siempre han existido, como que en los 400 años de existencia que tiene esta parroquia no ha pasado ella por grandes cambios sustanciales. En efecto, territorio, alma andina y métodos pastorales han subsistido tenazmente y han resistido a toda labor de integración, casi como en defensa de su estructura socio-religiosa-civil.

La única diferencia que pudiéramos constatar es que hasta la codificación canónica, los problemas que hemos contemplado estaban en vías de solución a largo plazo con una jurisprudencia particular y una Pastoral más de acuerdo a la realidad.

Estática actual.

Hoy esto no se puede afirmar: cuando apareció el Código común, y fue implantado sin discriminación para todas estas parroquias andinas como Ley General, y como Técnica uniforme de la Pastoral en la cura de almas, dichas Ley y Técnica, no se presentaron lo suficientemente aptas y flexibles como para servir de continuidad de aquellas vías de solución emprendidas tenazmente desde la primera hora de la evangelización. *En breve:* El ritmo evolutivo *legal* canónico uniformador de la pastoral, ha sido más acelerado para estas parroquias andinas, que no el ritmo evolutivo *real*, humano, de los pueblos que las componen. A causa de esto, la problemática estructural de estas parroquias no sólo ha entrado —desde la codificación común— en una etapa de inercia, sino que se ha complicado con nuevos problemas.

Agravante: A esto se puede añadir como agravante, el problema sacerdotal; sea por su escasez en estas regiones andinas, como por la forma-

ción que recibe en los Seminarios, formación más apta para la Costa o las Ciudades de la Sierra del Perú, que no para los problemas que nuestro tipo de Parroquia crea.

Es así como hemos llegado a 1968, a la Era del II Concilio Vaticano, en que estas parroquias andinas, aún siguen desadaptadas.

El fin de estas cuartillas, ha sido sólo el de hacer constatar este fenómeno.

A MODO DE EPILOGO

Mientras tratábamos de descubrir la madeja estructural de las parroquias andinas que acabamos de describir, nos vino a la mente que estaban por cumplirse los 362 años, que Santo Toribio, catequista y misionero de los indios, arzobispo de la Lima virreynal, y Primado de las Américas, moría en plena obra evangelizadora, en un pueblecito de indígenas a 650 kms. de Lima, como un sencillo misionero. Consideramos esta circunstancia como una feliz coincidencia, ya que al concluir su existencia, el santo arzobispo dejaba una obra legislativa gigante para cristianizar y civilizar a los indios: 3 Concilios Provinciales, y 11 Sinodos arquidiocesanos, que no son sólo prez y gloria de un hombre que supo utilizar los valores sociológicos y la realidad bio-geográfica de nuestros pueblos, para dar a toda su técnica legislativa una orientación pastoral, sino que también son una enseñanza imperecedera que nos obliga a recordar que si queremos dar un sentido a cualquier labor jurídico-canónica, no sólo debemos basarnos en la realidad humana y geográfica de los pueblos, sino que urge que en nuestras manos el Derecho tenga una auténtica proyección pastoral; es decir, que ayude con su técnica, a la salvación de las almas.

Quizás al morir el santo legislador, ni sospechaba que después de tres siglos y medio de su muerte, muchos de aquellos problemas que él trató de solucionar, hubieran podido subsistir. Y si éstos subsisten, como pálidamente hemos podido observar, ¿no será quizás también necesario hoy, un nuevo Toribio de Mogrovejo, y un moderno equipo de teólogos, misionólogos, sociólogos y juristas, como los que ayudaron al Santo en su obra legislativa y pastoral, para dar auténticas soluciones, como las que legisló el gran arzobispo limeño? Sería muy aventurado, porque va de por medio la salvación de las almas, hacer sólo ensayos de solución, sin antes haber estudiado profundamente: causas, consecuencias, historia, psicología, el territorio, la pastoral actual, el sacerdote en la Sierra, etc.; porque se debe llegar en primer lugar a descubrir el por qué tantas tentativas de solución hayan fracasado, para poder elaborar luego una técnica jurídico-pastoral

sistemática, basada en la realidad, y que pueda aunque lentamente, hacer cambiar las estructuras e instaurar en los Andes y en medio de los indios, una constante vitalidad eclesial.

En breve: es urgente una gigante labor de teología, jurisprudencia y pastoral, porque según los datos que hemos dado, sólo *una apta re-estructuración* a la vez integral y particular, hará que estas parroquias rurales de los Andes peruanos puedan realizar en forma graduada y eficaz el cometido de *salvación de las almas* que recibieron cuando fueron erigidas.

Sinceramente creemos que en esta labor todos somos responsables. Al menos, empecemos inquietándonos por conocer los problemas; la indiferencia podría equivaler a un suicidio lento.